



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 28 de enero de 2026

NÚM. 19

---

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES  
Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO  
DE NAVARRA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia de la directora Excavaciones Osés.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 10 horas).

**Comparecencia de la directora Excavaciones Osés.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Egun on guztioi. Comenzamos esta sesión de la comisión de investigación cuyo objeto es examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, financiadas por este, en el período comprendido en las últimas cuatro legislaturas tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial de la sección cuarta de la sala segunda del Tribunal Supremo.

En el día de hoy comparece Noemí Osés Lana, a quien aprovecho para darle la bienvenida en nombre de la comisión y agradecer su presencia. Y recuerdo tanto al compareciente como a los y a las Parlamentarias que el objeto de su comparecencia debe versar acerca de su conocimiento sobre las cuestiones relacionadas con todas las licitaciones, adjudicaciones y procedimientos administrativos en los que haya participado Excavaciones Osés dentro de las licitaciones mencionadas en el objeto de la Comisión.

La citación ha sido realizada conforme al artículo 72 del reglamento del Parlamento de Navarra y asimismo recuerdo lo recogido en el artículo 502 del Código Penal, especialmente el apartado tercero del mismo. Le recuerdo también los derechos constitucionales que le amparan en esta comparecencia, el derecho al honor, a la intimidad y al secreto profesional. Hechas estas primeras consideraciones, pasamos al turno de intervención por parte del portavoz de UPN. Tiene un tiempo de palabra de una hora.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida a la señora Osés. La verdad que tengo puestas muchas esperanzas en esta comparecencia porque hasta ahora quienes conforman la UTE que fue adjudicataria de Belate, tanto los representantes de Acciona como los de Servinabar, se han acogido a su derecho a no declarar por estar imputados en una causa en el Tribunal Supremo. Este no es su caso, así que espero que pueda responder sin problema a nuestras preguntas.

Lo cierto es que una adjudicación, la de los túneles de Belate, desde el punto de vista administrativo, repleta de irregularidades, que coincide, además, con una presunta trama corrupta investigada a nivel nacional donde están sus compañeros de UTE, están Acciona y Servinabar. Una presunta trama que, según las pruebas que aporta la UCO y el auto del juez, estaba operando en toda España intentando influir en adjudicaciones públicas para luego cobrar el 2 % de esas adjudicaciones. En definitiva, un escenario que apunta indicios que cada día son más sólidos. También después de escuchar a las personas que han pasado por esta comisión de investigación y una sombra de corrupción que llega al propio Gobierno de Navarra.

Yo voy a intentar darle la oportunidad de explicarse y de explicarnos. ¿Qué pensó cuando se enteró de que la UCO había encontrado un contrato que certificaba que Servinabar era de Santos Cerdán en un 45 %?

SRA. OSÉS LANA (Directora de Excavaciones Osés)<sup>1</sup>: Es que yo no vengo a dar mi opinión, vengo a hablar de los hechos y de lo que yo he vivido. Entonces...

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero dentro de lo que usted ha vivido, entiendo que el que se entere de que Santos Cerdán, que es una persona relevante desde el punto de vista político en Navarra, es propietario, según la UCO y un documento que encuentran en casa de Antxon Alonso, del 45 % de una empresa con la que usted va en UTE y resulta adjudicataria de la principal obra de Navarra de los últimos diez años, entiendo que no la deja impasible.

SRA. OSÉS LANA: Me sorprendió.

SR. ESPARZA ABAURREA: Cuando la UCO obtuvo como prueba los audios de Koldo y de Santos Cerdán, refiriéndose a lo que le acabo de decir antes, a las mordidas que se repartían de Servinabar y que pagaba Acciona, sus socios, ¿también entiendo que le sorprendió?

SRA. OSÉS LANA: Es que yo de eso no conozco nada. Es que no puedo hablar de eso. Yo vengo a hablar de lo que yo conozco y de mi empresa.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Se podría haber hecho esta UTE sin Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Por lo tanto, ¿Servinabar no era imprescindible?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Me gustaría entender un poco la mecánica de cómo se conforman las UTE y cómo se conformó ésta en concreto, porque no sé si tiene una peculiaridad con respecto a otras UTE donde ustedes han participado. ¿Cómo contactan entre las empresas? ¿Quién lidera? ¿Quién llama a quién? ¿Cómo se establecen los porcentajes en ese reparto dentro de la UTE? ¿Es siempre igual? ¿No? ¿Es parecido? Bueno, que me situara.

SRA. OSÉS LANA: Nosotros venimos colaborando con Acciona desde el 2018, que son las primeras UTE a las que nos presentamos juntos, y hemos ido haciendo UTE tras UTE según las obras que han ido saliendo. Cuando llegó esta, nos propuso ir con esta empresa, que nos dijo que colaboraban, que le solían hacer la calidad, la seguridad y medio ambiente. Y lo único que me preocupó fue que mi porcentaje fuera el que yo consideraba justo para mí en esa obra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Es decir, ¿quien decide que en esta UTE participe Servinabar es Acciona?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted conoce a directivos de Acciona, entiendo?

SRA. OSÉS LANA: A algunos, sí.

---

<sup>1</sup> En adelante, señora Osés Lana.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Quién le planteó concretamente a usted que Servinabar se incorporara a esta UTE?

SRA. OSÉS LANA: El que era el responsable de zona norte en ese momento, que fue Eduardo. Eduardo Montes.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Eduardo, perdón?

SRA. OSÉS LANA: Montes.

SR. ESPARZA ABAURREA: Eduardo Montes. ¿Usted mantuvo, antes de que se adjudicara la obra, alguna reunión con la Presidenta del Gobierno, con el Consejero del ramo, con el Director General, para hablar de esta obra?

SRA. OSÉS LANA: No, nunca. Ni antes ni después ni durante.

SR. ESPARZA ABAURREA: Perfecto. Entiendo que a gente del departamento usted conoce, a miembros de la mesa de contratación entiendo que conoce, está en el sector. Después de que salta el escándalo, es decir, después de que se hace público todo, ¿se ha reunido usted o alguien de su empresa con la Presidenta, con el Consejero, con el Director General para ver qué hacían?

SRA. OSÉS LANA: Hemos tenido reuniones con respecto a la obra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Con respecto a la obra. ¿Pero no para hablar de lo que estaba...?

SRA. OSÉS LANA: Y con la Presidenta, nunca.

SR. ESPARZA ABAURREA: Con la Presidenta, nunca. ¿Con el Consejero?

SRA. OSÉS LANA: Con el Consejero en una ocasión.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Quiénes estaban en esa reunión? ¿Usted recuerda?

SRA. OSÉS LANA: En esa reunión estuvimos todos los técnicos del Gobierno de Navarra, el Secretario General, Acciona, nosotros, los de la dirección de obra.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Ya no estaba Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: No, no. Estoy hablando de diciembre del 2025.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y esa reunión entiendo que es en el contexto de cómo va a continuar la obra, cómo se plantea todo?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y en qué quedan en esa reunión? ¿Cómo se desarrolla? Es decir, ¿el Gobierno, qué es lo que dice? ¿Ustedes qué es lo que plantean?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, se habla de cómo se va a continuar la obra, que hay que volver a plantear un modificado, o sea, que ellos tienen que plantear un modificado y que nosotros continuemos.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Esto es antes de que el interventor general...?

SRA. OSÉS LANA: No, después.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Después de que el interventor general paralice el modificado, haga un reparo suspensivo es cuando ustedes mantienen una reunión?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero cuando en junio se registra Servinabar, cuando Santos Cerdán entra en la cárcel, con el aluvión de noticias que yo creo que generaron una cierta alarma social en esta Comunidad, ¿no hubo ninguna reunión con el Gobierno?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Qué valoración profesional tiene usted de la empresa Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: Es que yo no vengo a valorar otras empresas.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Usted en alguna ocasión había estado con Servinabar en UTE?

SRA. OSÉS LANA: No. Yo no conocía a Servinabar antes de esta UTE.

SR. ESPARZA ABAURREA: Evidentemente usted es una empresa local con experiencia, yo creo que de reconocido prestigio, además, de larga trayectoria en esta Comunidad. ¿Ustedes no necesitaban a Servinabar para hacer obra pública?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Entonces, ¿por qué termina siendo parte relevante de la UTE? ¿Porque Acciona lo exige?

SRA. OSÉS LANA: Ya le he dicho antes que sí, que Acciona es el que propone.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ¿ustedes aceptan?

SRA. OSÉS LANA: Sí. Qué remedio nos queda, ¿no?

SR. ESPARZA ABAURREA: No sé si le queda otro remedio o no.

SRA. OSÉS LANA: Hombre, pues Acciona es el que tiene la clasificación y la mayoría.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y el porcentaje quién lo decide? ¿Lo decide Acciona o lo deciden de forma conjunta?

SRA. OSÉS LANA: No. Yo negocié con Acciona mi porcentaje.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Únicamente?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y Acciona es el que determina que, de su 70 restante, el 15 % se lo da a Servinabar.

SRA. OSÉS LANA: No lo sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿A usted le pareció proporcional?

SRA. OSÉS LANA: Es que a mí... Yo me preocupé de lo mío.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, yo entiendo que usted se preocupe de lo suyo, pero, no sé. ¿Es proporcional que una empresa tan pequeñita en una UTE como la que se conforma, a su juicio, reciba una participación del 15 %?

SRA. OSÉS LANA: Es que yo ahí no tengo qué opinar.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Ustedes les suelen dar participaciones del 15 % a empresas como Servinabar en una UTE?

SRA. OSÉS LANA: Como Servinabar no, pero hemos hecho UTE con participaciones pequeñas.

SR. ESPARZA ABAURREA: Con participaciones pequeñas, entiendo, ¿y valoradas en ese porcentaje, en torno al 15 %?

SRA. OSÉS LANA: Sí. Y hasta un 10.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Hasta un 10, o hasta el 15?

SRA. OSÉS LANA: O sea, que también hemos hecho alguna con el 10 %. O sea, menos porcentaje.

SR. ESPARZA ABAURREA: En su empresa, ¿quién es la persona que aprueba la composición de las UTE?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, pues entre el gerente y yo.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Hacen informes para avalar y para justificar esos acuerdos?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿no hay un procedimiento establecido que determine...? ¿No hay un informe: «nos interesa, por esta serie de motivos, el conformar esta UTE»? Por lo tanto, no hay una valoración, en este caso de Servinabar. Ustedes aceptan a Servinabar porque lo exige Acciona, y hasta ahí.

SRA. OSÉS LANA: Así es.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Tenían previsto o hablado, se habló en el contexto de la UTE que al llegar al 20 % de ejecución Servinabar salía, abandonaba la UTE?

SRA. OSÉS LANA: No. Eso fue porque, como se aportó un aval, el aval de Servinabar lo aportamos entre Acciona y nosotros, lo que no me parecía justo era el mantener nosotros el aval de ellos. Entonces, si al llegar al 20 %, que es el mínimo exigido por ley para que pueda salir una empresa no lo había puesto, tendría que salir. Si no cumplía su parte, vamos, porque dijo que lo iba a hacer.

SR. ESPARZA ABAURREA: Y Servinabar, ¿por qué no aporta el aval?

SRA. OSÉS LANA: Porque en aquel momento no era fácil para una empresa como él hacerlo así de rápido.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, sí era fácil participar en un 15 %, pero no era fácil cumplir con las obligaciones del resto?

SRA. OSÉS LANA: Eso es lo que se me trasladó a mí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Eso se lo traslada Servinabar directamente o Acciona?

SRA. OSÉS LANA: No, yo no tengo contacto con Servinabar hasta después de adjudicado.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿de alguna forma hay un trato muy razonable, muy flexible, muy de facilitar el que Servinabar esté en esa UTE por parte de Acciona?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: La verdad que, después de todo lo que hemos sabido, ¿qué valor le aporta una empresa como Servinabar a esta UTE?

SRA. OSÉS LANA: Es que yo ese valor no lo puedo valorar. Para mí, el que a mí me daba el aval de solvencia y de todo era Acciona, que era mi socio, con el que yo venía trabajando desde hace años atrás. Entonces yo no valoré lo que aportaba.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya, pero, bueno, al final lo convierte en socio. Ustedes, cuando se asocian a alguien, aunque solo sea por defender su imagen, ¿no se aseguran de que ese alguien con el que se asocian es una empresa que tiene capacidad, que tiene cierta experiencia, que puede aportar a una UTE, que no es una empresa instrumental? Porque, en definitiva, lo que hemos conocido después da la sensación de que Servinabar es un seguidor, es una empresa instrumental para delinquir.

SRA. OSÉS LANA: No. Aquí lo que se planteó desde el principio es que iban a hacer la calidad, la seguridad y el medio ambiente, y es lo que han hecho.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y por eso tenían que tener el 15 %?

SRA. OSÉS LANA: Yo eso no lo valoro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted, en las obras en las que trabaja y hacen calidad, seguridad y medio ambiente, ¿le dan el 15 de participación en una UTE a quien lo hace, o lo subcontratan? ¿O tiene ya técnicos propios para hacer eso, en otras ocasiones? ¿Cómo funciona?

SRA. OSÉS LANA: Yo tengo técnicos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted tiene técnicos, su empresa tiene técnicos. Entiendo que Acciona también.

SRA. OSÉS LANA: Supongo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Y entonces, ¿para qué necesitan que venga un tercero a darle el 15 %, si ustedes tienen capacidad para hacer eso que iba a hacer Servinabar y Acciona también tiene capacidad para hacer eso que iba a ser Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: Se lo tendrá que preguntar a Acciona.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya, bueno, se lo tendré que preguntar a Acciona, pero me parece que es bastante claro. Me ha respondido al principio que sí se podían haber hecho las obras de los túneles de Belate en una UTE en la que solo estuvieran los dos, Acciona y Osés. Por lo tanto, sin contar con Servinabar. O sea, Servinabar no era necesario, no es imprescindible. ¿Es así?

SRA. OSÉS LANA: Imprescindible, ninguno. O sea, yo tampoco podría ser imprescindible.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya, pero a lo que voy, si usted me acaba de decir que el papel, lo que ha hecho Servinabar vinculado con la seguridad, con el medio ambiente, con la prevención laboral, ustedes tienen técnicos para hacerlo, Acciona también tiene técnicos para hacerlo, es que, ¿qué pintaba Servinabar en esa UTE?

SRA. OSÉS LANA: Ahora lo estamos haciendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ahora lo están haciendo. Por lo tanto, Servinabar sobraba absolutamente en esa UTE, no era necesario. Fue un regalo de Acciona. Con lo que usted me está diciendo, esto es un regalo. Acciona regaló a Servinabar la participación del 15 %. ¿Por qué? Porque quería garantizarse de esa manera una relación o tener yo creo que la certeza o la convicción de que, de la misma forma que en otros sitios, aquí se iba a intentar influir para que resultaran adjudicatarias.

SRA. OSÉS LANA: Yo no he dicho eso.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero yo lo digo. Ya sé que usted no lo dice, pero ya lo digo yo. ¿Ustedes no sospecharon nada?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Era una manera muy generosa de tratar a una empresa por parte de Acciona, me refiero. ¿A ustedes eso no les llama...? A ustedes, que conocen el sector, ¿eso no les llama la atención?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Aquí nos conocemos todos. Entiendo que ustedes sabrían quién era el propietario de...

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No sabían quién era el propietario de Servinabar? O sea, a ustedes Acciona les dice... Porque yo entiendo que una cosa es una subcontrata y otra cosa es formar parte de la toma de decisión, aunque sea con un porcentaje... Bueno, no es nada desdeñable un 15 %, pero con un porcentaje menor. ¿Y no se preguntan quién es, ninguna duda, ni miran?

SRA. OSÉS LANA: No. Nos lo propuso un socio con el que llevamos trabajando ya unos cuantos años y es que no desconfié.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hay un acuerdo que ustedes firman, es el acuerdo previo, yo se lo he preguntado a todos, se lo voy a preguntar a usted también, en el que define un poco qué es lo que aporta cada una de las empresas. ¿Ustedes firman esto?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Define a Acciona, una compañía de ámbito internacional, reconocida experiencia. Bien, vale. Define a Excavaciones... Aquí define a los dos juntos, ¿verdad? Claro, define a los dos juntos para cubrir a Servinabar. Porque, claro, ya hemos llegado a la conclusión que Servinabar no aportaba absolutamente nada a esta UTE. Pero en este acuerdo que ustedes firman dicen que Excavaciones Fermín Osés y Servinabar son compañías de ámbito local que disponen de experiencia en la ejecución de obras similares a la que se licita —en todo caso, ustedes; desde luego, Servinabar no—, así como medios implantados en las inmediaciones del lugar de ejecución de las obras —en todo caso, ustedes; Servinabar tampoco—, cantera, planta de áridos, planta de hormigón, planta de aglomerado, parque de maquinaria. En definitiva, es evidente que con esta definición, con esta descripción, Servinabar ni se parece. Ustedes sí, pero Servinabar no. Pero ustedes lo firman.

SRA. OSÉS LANA: Bueno, yo cuando leí eso me vi identificada. Entonces no me pareció que no fuera real, porque lo que ahí dice, nosotros cumplimos todo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Usted se encarga de lo suyo pero no quiere mirar más allá. A mí me sorprende, se lo digo con franqueza, que un socio, porque este es un socio suyo, al final se convierte en socio. Yo no me hago socio de cualquiera. Como entiendo que el señor Alonso no se hace socio de cualquiera, se hace socio de Santos Cerdán. Claro, porque les interesa. Es decir, desde luego, no sé. Y entiendo que las empresas, a la hora de tomar una decisión tan relevante, algo más miran, creo yo. Evidentemente, es que no aporta absolutamente nada. Es que esto es un documento que, de alguna forma, traslada por lo menos falsedades en relación con la definición de Servinabar. Servinabar no está reflejado aquí. Servinabar no aporta lo que ustedes dicen que aporta.

SRA. OSÉS LANA: Bueno, es que yo esa definición me la tomé como mía.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero en el título pone «Fermín Osés y Servinabar 2000». Es decir, «ambas —yo creo que utilizan el plural— son compañías», no dicen «es una compañía». Son compañías ambas. Está claro que Acciona ya... Aquí ponía «alguien se ha empeñado». No, el que se ha empeñado en que Servinabar participe y que tenga un 15 % es Acciona. Yo creo que a cualquier empresa, fíjese, a ustedes, pero a cualquier empresa del sector en Navarra que conoce cómo funciona este sector, cualquiera, le llama poderosamente la atención y no le pasa para nada desapercibido que en la conformación de esta UTE se le dé una participación del 15 % a Servinabar. Es algo tremendamente llamativo. Es que yo creo que hay momentos en los que no se puede mirar para otro lado. Es decir, a cualquier empresa le hubiera llamado la atención, a cualquier empresa del sector que ahora mismo conoce que el reparto fue 55 para Acciona, 30 para Osés y 15 para Servinabar, diría: «pero ¿qué pinta Servinabar aquí con un 15 %?» Eso

cualquiera de las competidoras o empresas que están en este sector lo sabe. A mí es una cosa que me sorprende. ¿Ustedes no han mirado, no lo han tenido en cuenta? Bueno, pues me parece de verdad, con franqueza, que es un error.

SRA. OSÉS LANA: A partir de ahora lo miraré, desde luego.

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo digo con franqueza. Hay una tercera cuestión. Bueno, usted ya me lo ha dicho, pero el señor Alonso en sede judicial declaraba que la prevención de riesgos laborales era lo que hacían en los túneles de Belate más o menos. Usted me ha dicho lo que hacía y por eso, efectivamente, es imposible que nadie le reconozca un 15 %. Le reconocen el 15 %, Acciona se lo reconoce, y usted acepta esta situación. Evidentemente, Acciona sabe lo que hay y lo que está haciendo. Las motivaciones de Acciona yo creo que son claras. Después de todo lo que hemos conocido, me parece que es evidente. ¿Ustedes firmaron algún acuerdo? Porque, conociendo un poco todo lo que ha ocurrido a nivel nacional, aquí podríamos llegar a pensar que se firmó algún acuerdo. Claro, lo que pasa es que si ustedes... Entiendo que me va a decir que no, pero ¿un acuerdo, algún documento, un memorándum por el cual Servinabar se llevaba el 2 % de la adjudicación?

SRA. OSÉS LANA: No. No, radicalmente no.

SR. ESPARZA ABAURREA: Perfecto. Otra cosa es que Acciona llegara al acuerdo que considerara con Servinabar sin que ustedes lo conocieran. ¿Ha vivido alguna adjudicación con tantos problemas internos en alguna ocasión en esta Comunidad, que recuerde?

SRA. OSÉS LANA: No. Que yo sepa, no. Si son internos... no nos enteramos.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, me refiero a internos que luego se hacen públicos. Es decir, me estoy refiriendo a que una adjudicación (ININTELIGIBLE) con votos particulares contrarios, con irregularidades detectadas, con la Oficina Anticorrupción diciendo que es una adjudicación nula de pleno derecho, en fin, con el interventor haciendo reparos, en este caso, no suspensivo inicialmente y después del modificado reparo suspensivo. ¿Les sorprende que, pese a todo lo que ha ocurrido...? Una adjudicación que, por cierto, se la llevan por poquito, y donde yo creo que... ¿Ustedes conocían, ustedes sabían que la puntuación técnica iba a ser clave?

SRA. OSÉS LANA: No siempre es clave. De hecho, después de esta adjudicación ha habido otra en la que los dos primeros han quedado empates técnicamente y se ha definido en la económica.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya, no siempre es clave, pero dentro del departamento lo que han declarado los técnicos es que había una convicción de que las empresas...

SRA. OSÉS LANA: Lo que ellos pensaban, pero no todas las empresas fueron al 20 %.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, cuatro fueron al 20 %. Las cuatro más relevantes fueron al 20 %. Eso es cierto. Pero ¿ustedes no consideraban, no tenían claro que la valoración técnica iba a ser determinante?

SRA. OSÉS LANA: Eso nunca se sabe.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Alguna de las empresas que compitió, por decirlo de alguna manera, que se presentó a la licitación con ustedes y que finalmente no resultó adjudicataria, no sé, ninguna de ellas, mejor dicho, recurrió?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Con una situación tan ajustada y con un contexto como el que se ha producido, ¿es habitual que quien pierde de esta manera no recurra, no presente un recurso?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, hay unas en las que se recurre y otras en las que no y aquí habrán considerado que no tenían que recurrir.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿en su sector hay ocasiones en las que se recurre?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿no hay una especie de acuerdo no escrito de no agresión entre...? Sino que cuando alguien considera que...

SRA. OSÉS LANA: No. De hecho, a nosotros nos recurrieron una en La Rioja y la ganaron.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, digo aquí, en Navarra: Las empresas navarras, básicamente, estoy hablando,

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No?

SRA. OSÉS LANA: No, no hay ningún pacto.

SR. ESPARZA ABAURREA: Es verdad que cuando ocurrió el caso Urralburu las empresas que no eran adjudicatarias tampoco recurrían, es decir, no es ninguna señal de legalidad, aunque el Partido Socialista en algunas ocasiones sí que ha intentado decir que —y el propio Gobierno— «no, es que aquí no ha recurrido nadie, como no ha recurrido nadie, es todo legal».

SRA. OSÉS LANA: Le recuerdo que no solo había empresas navarras, había muchas nacionales.

SR. ESPARZA ABAURREA: Había siete...

SRA. OSÉS LANA: Con nacionales.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, eran con UTE.

SRA. OSÉS LANA: Todas con UTE. Quiero decir que aunque eso fuese así, las nacionales...

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Ha hablado con alguna de las locales de esta adjudicación después, con posterioridad?

SRA. OSÉS LANA: Hombre, este es un monotema.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿sí ha hablado?

SRA. OSÉS LANA: Claro.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y qué plantean, qué dicen? ¿Qué le dicen?

SRA. OSÉS LANA: Que ya está bien de todo esto.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Que ya está bien?

SRA. OSÉS LANA: De todo esto, sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿A qué se refieren?

SRA. OSÉS LANA: Pues que, al final, es una obra que se ha adjudicado, que nadie ha reclamado y que ya vale. Eso es lo que me dicen a mí. ¿Qué me van a decir?

SR. ESPARZA ABAURREA: Claro. Es una obra que se ha adjudicado repleta de irregularidades, según los informes técnicos de funcionarios.

SRA. OSÉS LANA: De momento no está investigada.

SR. ESPARZA ABAURREA: De momento no está investigada, es verdad. La Guardia Civil ha solicitado que se investigue. Eso es así.

SRA. OSÉS LANA: Y ustedes han denunciado.

SR. ESPARZA ABAURREA: Nosotros denunciarnos en septiembre del año 2024 porque creíamos que el procedimiento no era adecuado, para que se investigara, porque creemos que es bueno, además, que se investigue.

SRA. OSÉS LANA: Sí, yo también lo creo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Creo que es sano. Seguramente a ustedes les va a venir bien que se investigue y se determine finalmente quiénes estaban implicados y quién no estaba implicado. Bueno, todo lo que hemos conocido a mí me da la sensación y yo creo que refuerza el que no se han hecho bien las cosas en el proceso, no ustedes. Ha sido una adjudicación repleta de irregularidades. Era muy fácil haber parado el proceso de adjudicación para revisarlo, para ganar certezas, para ganar confianza. Era muy fácil haber escuchado a los letrados, pero no se quiso. Era muy fácil haber evitado las sospechas, pero se alimentaron y, al final, todos descubrimos que, *voilà*, Sacamos de la chistera que Santos Cerdán estaba detrás de todo. Y Santos Cerdán es una persona muy relevante en la política navarra.

Sí, señor Araiz, no sople. Santos Cerdán aparece que es dueño propietario del 45 % de Servinabar. Es decir, el Gobierno de María Chivite le ha adjudicado a su amigo, socio y mentor Santos Cerdán, a la UTE donde está la empresa de su amigo y mentor Santos Cerdán, nada más y nada menos que 76 millones de euros. Y luego, además, querían un modificado de 8,5 de plus. ¿Para usted no es sorpresa esto? Me parece que es una sorpresa enorme. Porque, además, esto coincide con que Servinabar y Acciona —no Osés— están siendo investigados porque tenían una manera de trabajar que según la UCO y el auto del juez conformaba una trama corrupta para adjudicar de forma irregular e ilegal obra pública y cobrar mordidas.

¿Le parece que no es algo novedoso en esta Comunidad como para que digamos que de repente aparece por detrás de todo el señor Cerdán? Yo creo que todos somos plenamente conscientes de lo que ha ocurrido, porque si esto no fuera así, efectivamente, dejaríamos de hablar de esta adjudicación. Ustedes creo que también tienen que comprender eso, señora Osés. Es decir, aquí se han adjudicado muchas obras en esta Comunidad a muchas empresas, también a ustedes, y, desde luego, nosotros no hemos ido a denunciar. ¿Por qué no hemos ido a denunciar? Porque no nos hemos encontrado con una situación como esta. Esto es algo total y absolutamente excepcional y creo que desde ese punto de vista también se tiene que comprender.

Una adjudicación inexplicable, repleta de irregularidades e ilegalidades, una trama corrupta de empresa Acciona-Servinabar, a la que es adjudicataria. Mismas empresas, mismas personas, misma manera de hacer. ¿Qué vamos a pensar? Es que está así. Yo ya entiendo que ustedes los pillan en medio, pero la realidad es la realidad. Y en el departamento había rumores de que se iba a adjudicar a esta UTE porque los propios técnicos dicen esto cuando vienen aquí, a la comisión de investigación. Está en las actas recogidas de la mesa de contratación. ¿A ustedes les habían llegado esos chascarrillos o no?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, en el departamento parecía que era *vox populi* el asunto, en la calle parecía que era *vox populi*, pero ¿a ustedes no les había llegado nada?

SRA. OSÉS LANA: Yo lo que he oído es que era en el departamento, no en la calle. Lo que han dicho aquí en todas las comparencias es que era en el departamento, no en la calle.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, uno de ellos le dijo que había gente de los entornos privados de las empresas que también se lo habían afirmado y todos vivimos en esta Comunidad y a todos nos han dicho cosas. Es decir, a mí sí me han dicho que en la calle había y que el sector, o por lo menos en una parte del sector, yo no sé en cuánta, pero en una parte del sector sí que pensaba que esto podía ser así. ¿A ustedes no les ha llegado?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Cómo se decidió hacer esa baja del 20 %?

SRA. OSÉS LANA: Con el estudio económico de la obra.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Lo normal, como se hace en otras ocasiones?

SRA. OSÉS LANA: Como en otras ocasiones.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero luego, sin empezar las obras, prácticamente sin empezar a excavar, ustedes plantean un modificado de 8,5 millones de euros que, desde luego, a juicio de algunos técnicos, cambia las reglas del juego. ¿Quién planteó esa posibilidad desde la UTE?

SRA. OSÉS LANA: Desde la UTE no se ha planteado nunca un modificado. Los modificados los plantea la dirección de obra, en el artículo 143 de la ley viene y solamente pueden plantearlos la dirección de obra o la propiedad. Tengo el artículo, si quiere se lo leo. La UTE no ha planteado ningún modificado. La UTE lo que hizo fue encargar un estudio preliminar de revisión de

proyecto, porque, dadas las vicisitudes que había tenido el anterior túnel, lo que nosotros no queríamos era tener ningún tipo de problema y queríamos asegurarnos de que la solución que venía en ese proyecto era la más apropiada para el túnel.

Porque, es más, si lee el pliego regulador del contrato, dice en la responsabilidad del contratista: «El contratista será responsable de la calidad técnica de los trabajos que desarrolle y de las prestaciones y servicios realizados, así como la de las consecuencias que deduzcan para la Administración o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato». Con esta responsabilidad, ¿usted no se aseguraría de que es lo más correcto?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Por qué no se aseguraron antes de presentar el proyecto?

SRA. OSÉS LANA: Porque tenemos treinta días para estudiar el proyecto. Vamos a ver, cuando se presenta una oferta, se tiene treinta días para estudiarla. Cuando el proyecto, el proyectista y esto, igual ha tardado dos años en hacer ese proyecto. Entonces, en treinta días da para lo que da. Y lo que nosotros hacemos cuando ya se nos adjudica es contratar al que entendemos es el mejor experto en túneles de España, que, además, tenía experiencia en el túnel anterior.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea que, cuando se presentan las ofertas, como se tienen que hacer en treinta días, ¿no tenemos la garantía de que, no digo ustedes en concreto, sino el resto, todas las UTE estén presentando la solución más apropiada para hacer ese túnel?

SRA. OSÉS LANA: Vamos a ver. La solución supuestamente más apropiada es la del proyecto. Nosotros lo que estudiamos es el proyecto. En esos treinta días estudiamos el proyecto, pero una vez que ya uno se pone a ejecutar, tiene que ver la realidad de lo que hay allí. Pero eso se hace con todas las obras.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero a lo que voy, que cuando uno se pone a ejecutar, yo que sé, una vez avanzado el proyecto, yo entiendo que esto sí que puede ser así, pero hay un técnico... Luego me parece que tengo alguna nota apuntada, creo que en este caso es la persona que está en la sección de Minas, que viene a decir que se cambia el proyecto sin empezar las obras.

SRA. OSÉS LANA: No, no se cambia el proyecto.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, se plantea este estudio preliminar de revisión, se plantea esa revisión del proyecto sin empezar las obras. Porque yo entiendo que se revisen los proyectos, yo entiendo que salgan, además, en cualquier proyecto, incidencias, que haya modificados, me parece que entra dentro de lo razonable, de verdad que no lo discuto. Entiendo que pasa en el 99,9 % de las obras, si no el cien por cien. Eso es una cosa y otra cosa es que, sin empezar, ya se plantee una revisión. Porque da la sensación, según lo que nos dice usted, que, como solo tenemos treinta días para presentar el proyecto, entonces no tenemos todas las certezas.

SRA. OSÉS LANA: Todos tenemos treinta días para presentar el proyecto.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, todos, no solo ustedes. Ya, pero, claro, lo que pasa es que a ustedes les adjudican esta obra como si hubieran sido otros y hacen lo mismo. A mí me da igual. Les adjudican esta obra porque ustedes dicen que van a hacer las cosas de una determinada manera,

pero luego, ¿qué ocurre? Que, sin empezar la obra, cambian a otro modelo. Es que es otro proyecto distinto. Es que se iba a hacer gel para hacer las explosiones y finalmente se hace dinamita. Es que se iba a hacer con unas cerchas y finalmente se hace con otras. Claro, «es que, es que», pero son ocho millones y medio. Y si se hubiera valorado esa revisión que ustedes proponen, hubiera sido lo que ustedes hubieran presentado en el proyecto inicial, no se sabe si ustedes hubieran resultado adjudicatarios.

SRA. OSÉS LANA: No sé si sabe en lo que consiste un concurso. Nosotros lo único que podemos valorar en un concurso es lo que hay en el proyecto. Nosotros no podemos valorar otras cosas, solo lo del proyecto. Cuando nos ponemos a ejecutar es cuando revisamos que la solución es la más apropiada o no, pero en todos los proyectos. A veces hay cosas que no se pueden ejecutar de la manera que viene el proyecto y se plantea otra manera. De hecho, en el pliego también, este es de las funciones del director: «El contratista estará obligado a prestar su colaboración al ingeniero director para el normal cumplimiento de las funciones de este encomendadas». Y en el personal del contratista es: «Proponer a la dirección o colaborar con ella en la resolución de los problemas que se plantan en la ejecución». Quiero decir, al final, cuando ya te pones a hacer es cuando ves también muchas veces los problemas y tenemos la obligación de intentar dar la mejor solución.

SR. ESPARZA ABAURREA: Los redactores del proyecto hicieron un informe cuando vieron lo que ustedes planteaban en ese... Entiendo que ustedes encargan una revisión del proyecto, entiendo que la dirección de obra se la dan a la dirección de obra y entiendo que esto es lo que se plantea a los redactores del proyecto. Pero los redactores del proyecto, que, además, son personas que llevan años estudiando el proyecto y que, además, coincide que son las empresas que hacen el mantenimiento, si no me equivoco, de los túneles de Belate, por lo tanto, conocen la zona y el concepto de los túneles en esa zona en concreto de una manera creo que muy relevante, concluyen: «Ninguna de las propuestas del modificado tiene un soporte objetivo, además de que no suponen mejoras reales para la construcción del nuevo túnel. Hay que tener presente que, si se adoptaran, se encarecería notablemente el presupuesto de las obras». Y sigo: «Por todo lo anterior, se considera que las propuestas no deben aceptarse».

Esto lo dicen quienes conocen los túneles, quienes han redactado el proyecto. Dicen que no. Claro, esto lo dicen, fíjese, además, lo dicen el 27 de junio del año 2024. Dicen que no debe aceptarse. El Gobierno, ¿qué hace con esto? El Gobierno —y termino y me dice lo que opina— lo mete en un cajón. ¿A usted le había pasado alguna vez que una Administración tenga un informe que defienda sus intereses y un informe por el cual no tiene por qué aceptar un gasto extra de 8,5 millones de euros y lo meta en un cajón? ¿Sí o no?

SRA. OSÉS LANA: Vamos a ver, creo que esos ingenieros, esa dirección de obra, son la misma que están haciendo el proyecto también de Almandoz. Creo que, además, dijo aquí el señor Eduardo, el Secretario General, que ahora mismo se está replanteando el proyecto. Esos mismos que dijeron que no están dando una solución muy parecida a la que está planteada en el modificado.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, yo no sé lo que están planteando en Almandoz, de verdad.

SRA. OSÉS LANA: No, pero lo dijo aquí el señor Eduardo. Yo le digo lo que... Yo no lo conozco porque no lo he visto, pero lo que dijo aquí fue que estaban planteando una solución muy similar, todo en avanza y destroza, y muy similar en el sostenimiento a lo que se había planteado. Los mismos que dijeron que no era válida. No sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, yo no sé lo que dijeron aquí, la verdad que no lo recuerdo. No, lo digo con confianza absoluta. Yo leo lo que contestaron.

SRA. OSÉS LANA: Bueno, pero esos mismos son los que están haciendo ahora el...

SR. ESPARZA ABAURREA: Perfecto, pero estos, que son los redactores del proyecto, a su propuesta de revisión lo que responden es que no se debe aceptar. Y el Gobierno, en lugar de hacer caso a los redactores del proyecto, en lugar de hacer eso, no les hace caso y decide: oiga, mire, tengo unos técnicos que me están diciendo que no tengo que gastar 8,5 millones de euros más, pero yo, Gobierno, decido que sí, que me apetece gastarme 8,5 millones de euros más y hacer caso a la propuesta de la UTE en la que casualmente está Servinabar.

SRA. OSÉS LANA: No, eso no es así. La propuesta es de la dirección facultativa.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero ¿la propuesta nace de una revisión que proponen ustedes?

SRA. OSÉS LANA: Nosotros proponemos una revisión, eso es, pero siempre en el lado de la seguridad. Me gustaría que se metiese ahí debajo, dentro del túnel, que vaya a ver.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero que me parece bien que sea la seguridad, pero a lo que voy, que estos señores también querrán que haya seguridad.

SRA. OSÉS LANA: Que es una solución que es la que se está utilizando, no le voy a decir en el cien por cien porque no estoy segura, pero en el 99 % de los túneles en España. O sea, que no nos la hemos sacado de la manga.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y por qué no la plantearon al inicio?

SRA. OSÉS LANA: Al inicio la planteamos.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, al inicio no. Cuando presentan la oferta...

SRA. OSÉS LANA: Porque hay treinta días.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hombre, pero si en toda España se están haciendo los túneles de esta manera por seguridad, ¿por qué no plantean la manera más segura en el proyecto inicial?

SRA. OSÉS LANA: Creo que una oferta lo planteó.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, digo ustedes.

SRA. OSÉS LANA: Nosotros en ese momento... Nosotros lo planteamos cuando el experto en túneles y, además, el que tenía experiencia previa en el túnel de Belate, nos lo comunicó y en ese momento es cuando lo planteamos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya, pero no quiero tampoco... Yo creo que queda clara la cosa. En toda España se están haciendo los túneles de una manera, ustedes van con el proyecto y lo plantean de otra. Esa otra manera de plantearlo hace que tengan una mejor puntuación que el resto.

SRA. OSÉS LANA: No, no lo planteamos de otra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ESPARZA ABAURREA: Hombre, plantean después una revisión muy importante. De hecho, hay técnicos de la Administración que dicen que esto es un proyecto distinto. Vamos, es que no es una modificación menor, no es una cuestión menor. No es un imprevisto, es lo que está diciendo el interventor y por eso hace un reparo suspensivo.

SRA. OSÉS LANA: Es imprevisto porque con los ensayos que se hicieron se preveía un terreno más homogéneo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Yo creo que no es un imprevisto y tengo la sensación de que con esta UTE el Gobierno fue muy generoso también, aceptando la tramitación hasta el último instante. En fin, hasta el último...

SRA. OSÉS LANA: ¿Fue generoso? ¿Por qué considera?

SR. ESPARZA ABAURREA: Generoso en el sentido de tener un informe que dice que no hay que gastar 8,5 millones de euros, apartarlo y aceptar, y que el director general, el que hoy ya ha sido cesado, acepte un modificado de 8,5 millones de euros. ¿No le parece generosidad?

SRA. OSÉS LANA: No. Le recuerdo que hemos estado desde abril, desde mayo, sin cobrar. Entonces, creo que no está siendo especialmente generoso. Y, además, eso, insisto, fue un informe de los que ahora mismo están haciendo esa modificación en el siguiente tramo. Y luego, entiendo que hubo unos informes y unas esto de la dirección facultativa y de los técnicos del departamento. O sea, no creo que por el artículo 33 decidieran hacerlo.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, el director general, el señor Polo avala la cuestión, la dirección de obra avala la cuestión. Esto es así. Los que no avalan la cuestión son los redactores del proyecto.

SRA. OSÉS LANA: Que ahora están dando esa solución.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, pero a los que no se les escucha y no se les hace caso. Es lo que dicen los papeles y a mí me parece que no es una cuestión menor. Cuando ustedes y Acciona — y voy terminando— deciden restringir la UTE con Servinabar, ¿mantienen una reunión entre los dos para tomar esa decisión?

SRA. OSÉS LANA: ¿Restringir?

SR. ESPARZA ABAURREA: Digo, quitar a Servinabar de la UTE.

SRA. OSÉS LANA: Sí, claro, hay un comité.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Han pagado alguna indemnización por ello?

SRA. OSÉS LANA: En los estatutos de la constitución de la UTE venía muy claro, si había un incumplimiento, cómo tenía que salir. Entonces: «El precio de dicha adquisición no podrá exceder el valor de la participación del fondo operativo de las empresas implicadas incumplidoras». Por lo tanto, el fondo operativo eran seis mil, han sido novecientos euros.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea, ¿ustedes han pagado a Servinabar novecientos...?

SRA. OSÉS LANA: No hemos... Bueno, sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: De alguna forma, por decirlo de alguna manera.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ustedes le han pagado a Servinabar novecientos euros para apartarlo y que no participe, que no continúe en la UTE. ¿Esto es así?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y Servinabar ha entendido que esto era así sin rechistar? Pregunto.

SRA. OSÉS LANA: No ha rechistado.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No ha rechistado, sino que ha aceptado?

SRA. OSÉS LANA: Tampoco. Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya. No sé, a mí me da la sensación de que, sin una condena firme, sin un... No sé, creo que quien forma parte de una UTE...

SRA. OSÉS LANA: Bueno, ha habido varios incumplimientos. No puso el aval cuando se cumplió el 20 % del esto, de la obra, incumplió el código ético y no aportó fondos que se le pidieron en contadas ocasiones.

SR. ESPARZA ABAURREA: O sea que ustedes, efectivamente, tenían la posibilidad de hacerlo así y hacerlo con esta cantidad. Bueno, pues muy bien, le agradezco las respuestas. Creo que por lo menos de verdad dan un poco de luz. Está claro que Acciona es quien se empeña en que Servinabar esté en esta UTE. Está claro que Servinabar no hacía ninguna falta en esta UTE para la ejecución de las obras. Con el modificado tenemos unas ciertas discrepancias usted y yo. Desde luego, nosotros lo vemos... A mí me sorprende mucho que una Administración, teniendo un informe de verdad que dice que no hay que aceptar ese modificado, finalmente se termine aceptando. No sé a qué responde. Me da la sensación de que...

SRA. OSÉS LANA: Yo solo le puedo decir que todo lo que en el informe preliminar se dijo que iba a pasar, ha pasado. Hoy en día se ha cumplido todo.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿A qué se refiere?

SRA. OSÉS LANA: Pues que cuando se propuso esas soluciones se hablaba de un tipo de terreno que se esperaba que fuera de otra manera a la de los ensayos, que eso era imprevisible, eso es cierto, pero por la experiencia anterior se dijo así. Y se ha cumplido al cien por cien lo que decía el informe preliminar.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, lo que pasa es que los informes técnicos de la Administración están diciendo que si ustedes hubieran ido con esa manera de hacer la valoración técnica que hubieran tenido en el concurso hubiera sido otra y seguramente hubiera supuesto que ustedes no hubieran sido adjudicatarios de esta obra. Entonces eso es lo que llama la atención. Y a mí me llama la atención, con lo que usted ha dicho, que si en toda España se están haciendo los túneles de una determinada manera para garantizar el máximo posible de la seguridad, que a mí me parece fundamental, no sé por qué ustedes no lo plantean en el proyecto inicial y luego, sin empezar a excavar, ustedes, efectivamente, no plantean el modificado, es una cuestión técnica, lo que hacen es que plantean una revisión del proyecto, cada uno lo llama como... técnicamente se llamará así, no lo voy a discutir.

SRA. OSÉS LANA: Nosotros no planteamos modificados.

SR. ESPARZA ABAURREA: Plantean una revisión del proyecto.

SRA. OSÉS LANA: Nosotros revisamos el proyecto.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pues eso. Pero la iniciativa la tienen ustedes. La iniciativa no es del Gobierno.

SRA. OSÉS LANA: Estamos obligados.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Obligados a qué?

SRA. OSÉS LANA: ¿Le vuelvo a leer el pliego?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Obligados a qué?

SRA. OSÉS LANA: A intentar dar la mejor solución para las obras que ejecutamos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero eso será también cuando se presentan al concurso, ¿o no?

SRA. OSÉS LANA: Se lo puedo repetir todas las veces que quiera y le voy a repetir lo mismo. Cuando se presenta el concurso, nosotros tenemos treinta días. Lo estudian técnicos que no son tan expertos como el que lo ha visto después. Es lo que le puedo decir.

SR. ESPARZA ABAURREA: A mi Administración me gustaría que los expertos fueran los que presentaran la oferta, porque así nos ahorraríamos sorpresas de 8 millones y medio sin empezar la obra. Claro, es que si esos expertos que dicen que lo más seguro y lo mejor para esta infraestructura es que se haga con esa revisión, según esa revisión, pues a mí me gustaría que eso es lo que fuera en el proyecto inicial que ustedes presentaran.

SRA. OSÉS LANA: No, en el inicial.

SR. ESPARZA ABAURREA: Digo ustedes u otros.

SRA. OSÉS LANA: No, en el inicial.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, es lo que me gustaría. Claro, sí.

SRA. OSÉS LANA: No en la oferta, en el inicial.

SR. ESPARZA ABAURREA: No sé, pero a mí me parece que... ¿Cuántas veces pasa esto? ¿Pasa muchas veces?

SRA. OSÉS LANA: ¿Que se revisa el proyecto y...?

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Sin empezar las obras plantean un modificado del 11 %?

SRA. OSÉS LANA: Que no hemos planteado el modificado. Es que insiste...

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Plantean una revisión del 11 %?

SRA. OSÉS LANA: De lo que sea necesario para cada obra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ¿cuántas veces ocurre esto? ¿Una revisión del 11 % es algo habitual?

SRA. OSÉS LANA: Nosotros no hemos hecho un modificado para el Gobierno de Navarra nunca.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿No?

SRA. OSÉS LANA: Como Osés, no. Y con UTE tampoco.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Y esta vez sí?

SRA. OSÉS LANA: Es que nosotros no planteamos modificados, insisto.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Revisiones?

SRA. OSÉS LANA: Esta obra es un túnel. No sé si se dan cuenta de lo que significa un túnel. Esto es como un melón también.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero, bueno, Acciona es una empresa que ha hecho túneles. De hecho, una de las cuestiones que también estuvo a debate fue la capacitación, la solvencia para poder hacer esta obra que se les exige a ustedes. Y entiendo que, en ese sentido, la aportaba Acciona, pues porque... bueno, un túnel, pues sí, pero Acciona ha hecho túneles. No me parece que sea algo... Sí, pues tiene la dificultad que tiene un túnel, pero no es algo... En fin, no estamos descubriendo América, supongo. (MURMULLOS). No, quiero decir, es que da la sensación que...

SRA. OSÉS LANA: Lo que no queríamos es que se repitiera ningún tipo de problemática que ha habido en el primero. Y si eso significa que el sostenimiento, proponer o advertir que era este más apropiado para la seguridad del túnel, de los viandantes y de todos...

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí. Y precisamente los redactores del proyecto, que son los que están haciendo el mantenimiento y están dando solución a la problemática esa del primer túnel, son los que dicen que no hace falta esto. Es que es una contradicción permanente.

SRA. OSÉS LANA: ¿Y ahora por qué dicen que sí?

SR. ESPARZA ABAURREA: Bueno, que yo no sé lo que dicen en Almandoz.

SRA. OSÉS LANA: No sé, yo digo lo que dicen... O sea, yo solo sé lo que se comentó aquí.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, yo sé lo que dijeron por escrito ante una revisión que ustedes propusieron. Claro, pero son esas personas que son los que están haciendo el mantenimiento y están dando respuesta a los problemas del túnel 1 durante veinte años. Y esas personas dicen: «oiga, no, mire, esto que se propone que se revise, esta nueva manera de hacer que se pone encima de la mesa no es necesaria», y el Gobierno lo coge y lo mete en un cajón. Pues, desde luego, a nosotros nos sorprende. Y nos sorprende más cuando usted dice que no suele haber revisiones de inicio sin empezar la obra de un 11 %. Esto es así, ¿no?

SRA. OSÉS LANA: Yo no sé.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Ustedes lo han planteado alguna vez?

SRA. OSÉS LANA: No he hecho un túnel nunca.

SR. ESPARZA ABAURREA: No, pero no con un túnel, con otras obras.

SRA. OSÉS LANA: Es que las otras obras no son como un túnel.

SR. ESPARZA ABAURREA: Ya. Ni la Administración, por lo visto, trata lo mismo las otras obras que esta, en la que está Servinabar. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Ahora es el turno de palabra del portavoz del Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, Presidenta. Señora Osés Lana, lo primero, quiero darle la bienvenida a esta casa de todos que es el Parlamento, aunque sea en estas circunstancias que todos entendemos que no son unas circunstancias complejas y no del todo agradables. Y, sobre todo, digo no del todo agradables porque de verdad me ha sorprendido un poco, debo decirlo, el tono que se ha utilizado en algunas de las preguntas, ese tono casi inquisitorial que se está utilizando, teniendo en cuenta —y tengo que empezar por recordarlo— dos cosas.

La primera, la genérica: ninguna de las obras que se están realizando en Navarra está siendo investigada en el Tribunal Supremo, ni siquiera las que de forma reiterada ha estado denunciando la oposición con fines no de aclarar situaciones, sino de utilización política de cuestiones como esta. Claramente, además. Y si había alguna duda, solo hay que ver las formas y las preguntas que se han utilizado en esta comparecencia por parte de la oposición.

Pero no solo eso, porque eso es algo que ya sabemos, ninguna de las obras está siendo investigada. Es que, concretamente en su caso, ni siquiera no ya usted como persona, sino como representante de la empresa Excavaciones Osés, está siendo ni imputada ni investigada. Yo quiero dejarlo bien claro por si pudiera haber parecido lo contrario. Usted ha venido aquí, se lo agradecemos, porque estamos en esta Comisión intentando aclarar si ha habido o no en alguna de las obras que se han realizado en Navarra y concretamente en los túneles de Belate, si ha habido algún tipo de irregularidad. Pero usted, a diferencia de otras personas que han pasado por aquí, no todas, pero sí algunas, ni está imputada ni está investigada ni su empresa en

ninguna de las obras y, además, en ninguna de las obras de Navarra, porque ninguna de las obras de Navarra está siendo investigada en el Tribunal Supremo.

Yo quiero dejar esto claro porque, si no, nos dedicamos aquí a lanzar hipótesis, a dar por ciertos hechos que no son ciertos ni están demostrados y, más aun, a sorprendernos de cosas que están pasando en este túnel, cuando en el túnel anterior, en el túnel de Belate anterior, que fue gestionado por el Gobierno de UPN, hubo modificados de hasta el 70 %. ¡De hasta el 70%! Y estamos aquí sorprendernos de un modificado del 10 %.

Pero no solo eso, sino que después de tener esos modificados en el otro túnel, en el que se hizo primero en los tiempos de UPN, hemos tenido reiterados problemas que precisamente ahora son los que, como usted ha explicado, se están intentando solucionar. Y ahora nos rasgamos las vestiduras y decimos que no sabemos los problemas que tiene un túnel. El túnel que se gestionó cuando ustedes gobernaban, con modificaciones de más del 70 %, ha tenido problemas continuamente, problemas de seguridad para los ciudadanos que circulan por ese túnel. Así que, si algo pedimos a los que hacen el proyecto, a los que dirigen la obra y a los que la están realizando, es que sean especialmente cuidadosos y que, efectivamente, todas las cosas que se vea que se necesitan hacer se soliciten.

Hablaremos luego del modificado, pero creo que ha sido una cosa tan reiterada que me toca hacerlo en el inicio. Por poner un poco de orden, hay unos señores que hacen un proyecto, que es el que sirve de base a la adjudicación. Si digo algo incorrecto, usted, que es la experta, me lo corrige, por favor. Hacen un proyecto. Después se produce un modificado que lo solicita la dirección facultativa de obra. Y quiero recordar que la dirección facultativa de obra es la que defiende los intereses de la propiedad, aquí y en todas. No los que han proyectado, que no sabemos si defienden los intereses de la propiedad o defienden su proyecto original legítimamente, como nos explicaron aquí. Quien defiende los intereses de la propiedad es la dirección facultativa, que, lógicamente, entiendo yo que escuchará a quienes están ejecutando la obra.

SRA. OSÉS LANA: Quería hacer un inciso. En nuestra revisión de proyecto no había ni un solo precio. Solamente se revisó la solución. Los precios los marcó la dirección facultativa y son de la base de datos del ministerio, porque son soluciones que son las que se utilizan en el ministerio. Entonces, son el precio de la base de datos del ministerio con el 20 % de rebaja. O sea, que no es un precio que la UTE haya propuesto. Ni siquiera...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Efectivamente. Gracias, porque eso es una cuestión que aquí, además, se explicó también, que, efectivamente, lo que se propone son los trabajos, pero que es la dirección que representa los intereses de la propiedad, la dirección facultativa, quien pone los precios y, además, con base en una tabla que está en el ministerio y que es la que se utiliza con ese, además, 20 % de rebaja.

Todo esto es importante porque, si no, estamos nadando aquí en una serie de hipótesis y de cuestiones que se dan por hecho, que nos falsean toda la situación y, además, de forma interesada sin ninguna duda por cuestiones políticas y por intereses políticos, que es la desgracia que tiene esta obra, que ha caído en manos de una situación política que algunos creen que les puede dar algún rédito político. Esa es la desgracia que tenemos en una obra tan importante y

que debiera ser una obra que a todos nos enorgulleciera por la necesidad y por la importancia que tiene para Navarra.

Dicho esto y siguiendo hablando de hipótesis en las que a usted se le ha intentado mezclar, dicen que hay un contrato que gracias a él se demuestra que esta obra se le ha dado a Santos Cerdán. Bueno, vamos a ver. Primero, tendrá que ser el juez el que decida si ese contrato vale o no vale. Aquí han pasado personas que han dicho que ese contrato no vale y, además, lo han dicho públicamente las dos personas que han firmado el contrato. Un contrato que no está registrado y un contrato que no tiene ningún tipo de factura sobre el dinero que supuestamente se tenía que pagar para comprar esas acciones.

Yo no digo ni que sea ni que no sea cierto, lo que sí que digo es que será un juez el que lo diga, y cuando lo diga lo sabremos. Lo que sí que es cierto es que después de oírle al portavoz de UPN decir que se le adjudicó a la empresa de Santos Cerdán setenta y cinco millones, nos llevamos la sorpresa de que se ha llevado novecientos euros de indemnización. Eso es algo realmente sorprendente y no voy a decir contradictorio, pero sí, como mínimo, que llama la atención. Me alegro de conocer ese dato, que no lo sabíamos, porque es un dato relevante, después de todas las cortinas de humo que se están lanzando aquí.

Voy a ir —y perdóneme usted toda esta introducción— un poco ya a las preguntas y voy a empezar un poco por el principio, que yo creo que es como hay que hacerlo casi por cortesía. Es usted la señora Noemí Osés Lana. Es usted la directora corporativa —no sé si lo digo bien— de Excavaciones Osés. ¿Cuánto tiempo lleva Excavaciones Osés, que es una empresa que todos conocemos en Navarra, pero cuánto tiempo lleva trabajando en Navarra?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, pues la fundó mi padre hace más de cincuenta años. Él empezó solo. Hemos ido creciendo, luego entró mi madre también con él. Quiero aclarar también que no soy Presidenta, que soy Secretaria de un Consejo de Administración que está formado por mi padre, mi madre y yo. Es una empresa familiar y sigue siendo. Nos dedicamos a hacer obra pública, privada, edificación. Somos un poco generalistas, hacemos un poquito de todo. Y estamos unos doscientos cuarenta empleados directos y unos quinientos inducidos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esa era la siguiente pregunta que le iba a hacer, porque creo que hay dos cosas que son relevantes. Una empresa familiar, navarra, de origen navarro, además, con unos orígenes, como usted bien ha explicado, de una familia trabajadora que ha ido construyendo la empresa y que ahora yo tenía datos de en torno a los doscientos trabajadores, claro, más luego todas las empresas que están a su alrededor, casi setecientos trabajadores. Qué menos que felicitarle —y mucho más desde aquí, desde el Parlamento— a usted y a su familia por todo el trabajo que realizan.

Que, además, me consta, y tengo que decirlo, porque ustedes trabajan muchas obras, además, en el ámbito municipal. Me consta, porque así nos lo trasladan, que es una empresa que trabaja con seriedad y con profesionalidad. Nos lo trasladan aquellos que tienen responsabilidades especialmente en estos ámbitos municipales y que nosotros conocemos.

SRA. OSÉS LANA: Eso intentamos, sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Más allá de esto, sí que por darnos una idea aproximada, ¿en cuántas adjudicaciones públicas ha podido participar en todos estos años? Aproximadamente, por darnos una idea de la experiencia que tienen.

SRA. OSÉS LANA: Nosotros —tengo aquí un dato— el último año, por ejemplo, nos hemos presentado a 286 obras, que es más de una por día, y se nos han adjudicado alrededor de unas 70. Quiero decir que, al final, estamos en muchos sitios. Es que en nuestro equipo de estudios igual tenemos catorce personas solo para estudios.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Para estudios y para presentarse...?

SRA. OSÉS LANA: Para las obras, para estudio de obras. Luego los técnicos son los...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Los que realizan. Y voy a pasar ya un poco a Belate, que es el tema central. Y desde esa experiencia, ¿qué sensación tiene de la adjudicación de la mesa de Belate? Me estoy refiriendo a: ¿se utilizaron los procedimientos habituales?

SRA. OSÉS LANA: Es que yo, los procedimientos que utilizan en las mesas de contratación, los desconozco. Eso es algo que es interno y que...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No, quiero decir, desde su visión como empresa, ¿fue una adjudicación, un proyecto, se hizo público, se presentaron distintas empresas?

SRA. OSÉS LANA: Sí, como siempre.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Entiende usted que un proyecto de esta relevancia, como es el túnel de Belate, no solo por el presupuesto sino por la complejidad técnica, fuera liderado por empresas con experiencia a nivel nacional o internacional, como casi todas las que se presentaron?

SRA. OSÉS LANA: Sí. Por la solvencia que se exigía era casi necesario, casi imprescindible.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Hablando de la solvencia, me voy a ir un poco al final, tenía un poco guardada para el final esta pregunta, pero me la ha puesto usted aquí un poco en bandeja. Aquí nos ha sorprendido, y así se trató en la mesa, que por parte, no de los técnicos, de los cinco ingenieros de la mesa, sino por la parte jurídica, se puso en duda el certificado de solvencia de Acciona. ¿A usted, desde el punto de vista técnico, le sorprendió un poco que se pusiera eso en duda?

SRA. OSÉS LANA: Sí. Es que solamente miraban la parte interior del túnel y ellos, además, habían exigido la totalidad del proyecto. No estaban comparando cosas iguales. Para que un túnel funcione se necesita todo lo que va alrededor. Entonces, estaba claro que cumplía.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Le pregunto esto porque es algo que aquí también nos ha generado cierta sorpresa. Aparte de que es curioso que los cinco ingenieros en bloque, los técnicos estuvieron en una posición y los otros no, aparte ya de que uno simplemente por lo que lee y escucha, poner en duda que una empresa como Acciona, ocurre lo mismo con Ferrovial o con cualquiera de las otras que se presentaban, que no tenga capacidad técnica para una obra

de estas... ¿Es habitual que se presenten en UTE con empresas de la zona, con empresas como la suya?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Es habitual que realicen ustedes, que aportan maquinaria, aportan trabajadores, aportan una especie de intendencia de proximidad?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ha trabajado usted otras veces con Acciona?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Es una empresa con la que se trabaja —dentro, me imagino, de las tensiones empresariales y lógicas que habrá, tiras y aflojas— con seriedad, que trabajan bien?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Se ha puesto aquí en duda, y yo no soy quién ni para ponerlo en duda ni para decir lo contrario, las funciones que podía hacer Servinabar. Desde la experiencia y desde el conocimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, existe una figura que es la de los técnicos de seguridad, prevención de riesgos, y cuando en una obra trabajan varias empresas, que a usted le habrá tocado varias veces, existe una figura legal que se llama coordinación de la actividad empresarial, coordinación de prevención de riesgos laborales, etcétera. Una función que se realiza y es fundamental porque cada uno vigila su propia seguridad, pero alguien tiene que vigilar lo que las empresas de los demás interfieren entre ellas. ¿Tiene algo que ver eso con la función que realizaba Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: El coordinador normalmente forma parte de la dirección facultativa. Lo que nosotros teníamos es el responsable de prevención de riesgos laborales de la UTE, que es el que controla y es el que coordina con el coordinador.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Que es el de la dirección facultativa entonces, entiendo?

SRA. OSÉS LANA: El coordinador es de la dirección facultativa. Entonces, teníamos un asistente, un técnico responsable de seguridad y salud y luego ponía también otro técnico para lo que era la calidad y el medio ambiente. Que por cierto, esos técnicos, alguno creo que está trabajando en algún otro tramo. O sea que tan malos no serían. Estaban trabajando.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Están trabajando. Para eso, además, hace falta una titulación muy clara, definida, regulada por el ministerio, etcétera. Le voy a hacer una pregunta también. ¿Físicamente —no sé si usted, me imagino que iría a la obra también— los vio o los veía? ¿No llegó a ver...?

SRA. OSÉS LANA: Yo solamente coincidí con el de seguridad. Además, todos los que fueron a la visita al túnel también lo verían porque daba las charlas antes de entrar al túnel. Y a los otros dos no.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Le consta que estaban por ahí, que hacían sus funciones?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Le consta que estaban, que trabajaban, que físicamente estaban en la obra?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ya nos ha explicado, no voy a ser reiterativo cómo decide el conjunto de la UTE por incumplimiento el que salga Servinabar y cómo Servinabar recibe su indemnización, en este caso los novecientos euros, y cómo sale de la obra. A partir de entonces, entiendo que lo que hacen ustedes es relacionarse directamente como empresas, Acciona y la suya, y seguir haciendo el trabajo. Bien. Usted nos ha dicho que no escuchó rumores. No ha escuchado rumores sobre que aquí hubiera esto. Es cierto que aquí nos dijeron los técnicos que había rumores, pero que eran habituales en todas las obras de un poco de envergadura, pero que esos rumores efectivamente estaban un poco limitados a un entorno que era el entorno que estaba en la mesa. Cuando usted vio los resultados que se publicaron, cuando sale la adjudicación definitiva, las puntuaciones, que supongo que las vería, lógicamente, con interés, porque es lógico, claro, ¿algunos de ellos le parecieron sorprendentes o le llamaron la atención?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: La verdad es que a nadie nos sorprendió. Estuvieron varias empresas, las que uno potencialmente entiende que más... estuvieron, como se suele decir, en un pequeño tramo todas.

SRA. OSÉS LANA: Bueno, pero eso es habitual.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: De hecho, alguna de las empresas ahora mismo está siendo la que ejecuta otros tramos de la 121. Algunas de esas empresas que quedaron casi a punto de ser adjudicatarias. Perdona que sea reiterativo, pero quiero que se aclare esta cuestión también. De estas empresas, había unas cuantas que eran a nivel nacional casi todas, internacionales algunas de ellas. Aquí se ha hablado —y se dijo por parte de uno de los técnicos— que había una especie como de regla por la cual no se recurría adjudicaciones para luego no tener problemas en las futuras. Eso es algo...

SRA. OSÉS LANA: Eso es falso. Cada uno tiene sus intereses y cuando uno considera que tiene que recurrir, recurre.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Además, me ha parecido algo muy interesante que ha dicho usted y es que, además, esa regla, si funcionaba en Navarra, desde luego, no era de aplicación para empresas a nivel nacional e internacional, que si hubieran visto que se conculcaba alguno de sus derechos como solicitantes de esta adjudicación, sin ninguna duda hubieran recurrido. Y aquí no ha habido ningún recurso. Aquí los únicos recursos que ha habido ha sido por parte de grupos políticos con intencionalidad política y, por cierto, de momento ninguno de ellos admitido a trámite.

Voy a ir acabando. Tengo que hacerle algunas de estas preguntas porque son las que tocan. Estoy seguro de que usted conoce a María Chivite.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: A Óscar Chivite, al señor Bernardo Ciriza. Conocerá también a Uxue Barcos, como ciudadana Navarra que usted es.

SRA. OSÉS LANA: También.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y como, además, empresa familiar que, lógicamente, ha tenido relaciones. Me imagino que también conocerá a Yolanda Barcina. Le habrá tocado.

SRA. OSÉS LANA: Es que las conozco muy poco. He coincidido en alguna ocasión.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Podría usted —es una pregunta casi de opinión— decirme qué opinión tiene sobre el funcionamiento habitual, no solo con este Gobierno, en general de Administración navarra, en las adjudicaciones? Si es transparente, si es legal, si suele ser un ambiente de adjudicaciones fraudulentas, corrupción.

SRA. OSÉS LANA: Es un ambiente totalmente normal, legal. O sea, como se hace aquí, se hace en La Rioja, que es donde nosotros trabajamos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Trabajan en La Rioja, en el País Vasco, Aragón, en las zonas...

SRA. OSÉS LANA: Aragón menos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Y es el entorno normal de Administración, de adjudicaciones y demás?

SRA. OSÉS LANA: Es el entorno normal. En los ayuntamientos... O sea, es el entorno normal.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pues nada más. Reitero las gracias por su asistencia y por su paciencia a veces.

SRA. OSÉS LANA: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Orain, Euskal Herria Bilduren txanda da. Araiz jauna, zurea da hitza ordu batez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko ere Osés andreari. Bienvenida, señora Osés, sabemos que no es fácil para todas las personas que comparecen en esta Comisión estar ahí detrás del micrófono y responder a siete grupos parlamentarios en el que cada uno se fija o considera relevantes distintas cuestiones y supongo que ese miedo escénico que todos tenemos a la hora de hablar en público, en su caso también se producirá.

Dicho todo esto, ya se han hecho algunas preguntas que yo tenía para formularle en relación con antes de la constitución de la UTE, si ustedes conocían o no a Servinabar. Ya ha dicho que no, pero sí que no me ha quedado claro, ¿usted con el señor Alonso ha tenido alguna reunión una vez constituida la UTE?

SRA. OSÉS LANA: Sí. Él venía a los Comités de Gerencia.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, estaba en los Comités de Gerencia en representación de Servinabar. ¿Cuántas reuniones se hicieron del Comité de Gerencia? ¿Recuerda?

SRA. OSÉS LANA: Se hace una al mes. Hacemos una al mes.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Supongo que en esas reuniones lo que hacen es valorar el desarrollo de las obras, si hay algún problema, los problemas que hubieran tenido con la Administración por el no cobro de las certificaciones, etcétera.

SRA. OSÉS LANA: Ahí ya no estaba.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Ahí ya no estaba? ¿A partir de junio ya no...? ¿Hasta junio habían cobrado o no habían facturado nada todavía?

SRA. OSÉS LANA: Hasta abril cobramos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Yo quería preguntarle, usted creo que ha dicho que mantienen relaciones empresariales y de participaciones en UTE desde el año 2018 con Acciona.

SRA. OSÉS LANA: La primera obra a la que nos presentamos fue en el 2018, que no nos la quedamos, que fue la variante de Tafalla, y luego ya ha habido varias.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es que era el dato desde el 2018.

SRA. OSÉS LANA: Creo que la siguiente fue en el...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y también, si no la he entendido mal, a preguntas del señor Esparza ha dicho que la promoción de esta UTE fue impulsada por Acciona o por ustedes.

SRA. OSÉS LANA: No, por Acciona.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Acciona fue quien se dirigió a ustedes?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, es que estábamos juntos ya. Nosotros llevamos desde el 2020 trabajando en distintas obras.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Ustedes sabían que dentro de la programación —porque era público y notorio— de las actuaciones del Departamento de Obras Públicas estaba pendiente el iniciar un procedimiento de adjudicación del túnel de Belate? O sea, ¿con anterioridad habían hablado de la posibilidad, en su caso, de presentarse a esta UTE?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y en esas conversaciones, ¿en algún momento Acciona les comentó el nombre de Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿En esas conversaciones iniciales?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, en las iniciales no, fue prácticamente al final.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y si no lo he entendido también mal, ¿ustedes tuvieron que aceptar pulpo como animal de compañía, como se dice normalmente?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, ¿no venía Acciona, venía con una empresa que se llamaba Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y eso fue lo que les propuso Acciona, no sé si les propuso o les impuso. No sé cuál de las dos palabras es la más adecuada.

SRA. OSÉS LANA: Al final, cuando uno tiene mayoría y la solvencia, es que las propuestas...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sí. Son «o lo tomas o lo dejas».

SRA. OSÉS LANA: Lentejas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es casi un contrato de adhesión. También quería preguntarle —ya lo ha contestado— en su momento, cuando remitieron ustedes un documento al que ha hecho referencia el señor Esparza, que se denomina «acuerdo previo de Convenio de unión temporal de empresa», al leerlo llaman la atención algunas cuestiones. Yo quisiera aclararlas, porque creo que, primero, en el sobre A de la documentación ustedes plantearon solo este escrito, ¿no?

SRA. OSÉS LANA: No sé cuál es ese.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Es un compromiso. Declaran que se comprometen, en caso de resultar adjudicatarios del contrato de duplicación de los túneles de Belate, a constituir la sociedad agrupación temporal de empresas, designan como efecto a don Santos Pantoja. Esto es lo que aparece... Este documento solo, con un folio.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sin embargo, el otro documento al que se refería el señor Esparza es un documento que tiene cinco folios.

SRA. OSÉS LANA: Es un documento interno. Eso es lo que se presenta en la oferta, que es un escrito tipo, y el otro es un documento interno.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y, además de esto, ¿hay una constitución en escritura pública de la UTE?

SRA. OSÉS LANA: Claro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Que habla de eso que usted nos ha referido, de que en el supuesto... Porque aquí no se dice nada, en este documento, de si alguien saliera. ¿Eso está en la escritura de constitución de la UTE?

SRA. OSÉS LANA: En todas. Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Quiero preguntarle, este documento lleva fecha de enero 9 del 2023.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Sin embargo, ustedes no firman el 9 de enero del 2023, sino firman el 8 de marzo, o sea, un día antes de este otro, que lleva fecha 9 de marzo. ¿Nos puede explicar un poco todo este desbarajuste de fechas?

SRA. OSÉS LANA: Sí, es fácil. Nosotros, cuando sale la publicación en el BON, que sale el 22 de diciembre del 2022, si no me equivoco, empezamos a hablar ya en concreción. Entonces, después de Navidades, Acciona nos manda un borrador de estatutos que lo va dejando hasta que es el momento de presentar la oferta. No tiene más...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La pregunta es: ¿por qué presentan esto en la oferta y por qué firman con posterioridad, o creo que es casi el mismo día, son distintos firmantes, pero casi firman el mismo día otro documento...? ¿Por qué todo esto no lo ponen en conocimiento de la Administración, quiero decir? Esa es la pregunta.

SRA. OSÉS LANA: Porque eso es un documento interno, eso es un documento para nosotros. A la Administración eso no le interesa. La Administración lo único que pregunta es con quién se va a conformar la UTE y es lo único que se expresa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted ha dicho, en relación con la salida de Servinabar, que habían incumplido varias cuestiones. No habían depositado el aval, ese aval que ustedes planteaban que si llegaba a la ejecución del 20 % daría lugar a su salida, no habían aportado fondos, supongo, para el desarrollo operativo de la obra mientras se cobraba las certificaciones. Y el tercer aspecto que usted ha dicho era el código ético. Y en el documento este interno que usted cita dice: «El Comité de Gerencia de la unión temporal de empresas, una vez constituido, adoptará la declaración del cumplimiento del código de conducta de Acciona». Fíjese lo que le digo.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Código de conducta de Acciona, con lo que ha llovido.

SRA. OSÉS LANA: Es el de Acciona, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y este es el que incumplió Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿El código de conducta de Acciona?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Porque hablan ustedes también de normas de actuación en anticorrupción y protocolos corporativos de Acciona. Es decir, que se han incumplido todos los protocolos anticorrupción de Acciona. Ustedes detectaron que Servinabar incumplía ese código de conducta y era una de las razones para expulsarla de la UTE, ¿no?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Quién estudió el proyecto? ¿Los técnicos de Acciona? ¿Los técnicos de Fermín Osés?

SRA. OSÉS LANA: Conjuntamente los de Acciona con los nuestros.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Y ustedes hicieron el análisis que luego presentan en la propuesta técnica y toda la documentación que se estudia por la mesa de contratación y que es valorada por la mesa de contratación. Fue un estudio conjunto. ¿Usted conocía al señor Polo?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y qué relación mantenía con el señor Polo?

SRA. OSÉS LANA: Pues con el señor Polo he coincidido cuando ha habido que firmar contratos y en inauguraciones, en actos institucionales.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Mantuvo alguna reunión específica durante la tramitación de la adjudicación de los túneles de Belate con el señor Polo?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Ni con ningún otro técnico de la mesa?

SRA. OSÉS LANA: Ni con ningún otro técnico de la mesa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Con algún responsable político mantuvo...?

SRA. OSÉS LANA: Tampoco.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿En todo lo que fue el procedimiento de tramitación de la UTE?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bueno, ya nos ha explicado... Paso a otro tema ya de la ejecución de la obra, en relación con las modificaciones y el modificado 1, que usted plantea que es competencia de la dirección facultativa promover, pero sí que es competencia, por lo menos dentro de su actuación normal, el hecho de promover revisiones del proyecto. ¿Eso ustedes lo hicieron, lo hicieron por escrito, además?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, plantearon a la Administración un documento en el que, con base en ese estudio que habían encargado a una ingeniería externa, se detectaban necesidades de revisiones del proyecto por las razones que ya ha explicado. Es decir, ¿a partir de ese momento es en el que la Administración empieza a funcionar?

SRA. OSÉS LANA: Eso es.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, ¿de *motu proprio* en este caso la dirección de obra no hizo ninguna propuesta de modificación que no viniera planteada por las necesidades que habían detectado?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, valoraron lo que se les propuso y entiendo que consideraron que era lo más apropiado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En relación con este tema también, ha hablado de los precios y nos ha dicho que, efectivamente, en el análisis inicial que ustedes planteaban no había ningún precio. Simplemente se detectaba las necesidades de modificación del proyecto, se daba argumentos técnicos, se exponían las mejoras que implicaban las propuestas tanto en excavación como en sujeción del túnel y alguna otra cosa. Aquí, en relación con los precios, usted ha dicho que era la base de datos del ministerio, pero ¿ya había precios dentro del proyecto? Porque el informe del interventor al respecto es muy contundente. Perdona, le pregunto, ¿había precios de metro cúbico de hormigón? ¿Había precios de cerchas, no las reticulares sino las otras cerchas, las NH25, no me acuerdo cuál era la denominación técnica, y el interventor...? ¿Por qué no se utiliza...? Claro, si me dice «es que hizo la propuesta la dirección técnica», pero es evidente que no se utilizaron los precios ya que existían dentro del proyecto, no se utilizaron como base para, digamos, si hay un exceso de metros cúbicos de hormigón y el metro cúbico de hormigón vale a cincuenta y ocho euros, no sé a cuánto vale, pues por equis metros cúbicos más, eso es lo que... Es que al que lo ve desde fuera le resulta un tanto extraño. Entendemos que el interventor en ese sentido tiene cierta razón. Si, ya está el precio, no podemos crear un nuevo precio contradictorio por el mismo elemento material.

SRA. OSÉS LANA: El mismo elemento material colocado de diferente manera en diferente lugar, con otra problemática y casuística muy diferente. Entonces, una cercha en el exterior del túnel en el que uno viene con una grúa, lo coloca y se queda y no hay ningún problema no es lo mismo que meterlo dos kilómetros hacia adentro, con lo que se tiene que transportar, colocarlo debajo de una montaña, apearlo. Quiero decir que, al final, la colocación no tiene nada que ver. De hecho, el precio, creo que se utilizó ese más un suplemento. O sea, se utilizó el del proyecto, más un suplemento que era de ponerlo en el interior.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Cuestionan que el precio que exista en estos momentos en el proyecto sirva para las nuevas ejecuciones del proyecto que se plantean en el modificado. Esa es, digamos, la discrepancia en estos momentos que hay no solo con el resto, sino con la propia Administración.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La Administración está defendiendo... Bien. Hay una cuestión dentro del modificado que llama la atención, no solo por el importe sino por un poco todo lo que supone. Es el tema del polvorín.

SRA. OSÉS LANA: Bueno, el polvorín hoy en día está a cero.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Está a cero quiere decir que la Administración no les va a pagar el polvorín o les ha dicho que no les va a pagar?

SRA. OSÉS LANA: Hoy en día no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Es decir, que la Administración ha admitido, por así decirlo, el cuestionamiento que hizo en su momento el interventor, entendiendo que había una descripción en el proyecto y que ustedes han cambiado el sistema y que deben de asumir las consecuencias del cambio del sistema de fabricación *in situ* a utilización de elementos convencionales de dinamita o de pólvora, no sé lo que...? Lo digo porque si han metido lo del polvorín, es un poco...

SRA. OSÉS LANA: El polvorín normalmente que se hace cargo es un polvorín estándar y este polvorín es un polvorín muy específico, creo que hay dos en España, porque es un polvorín que está entre la regata, la carretera y las casas. Entonces, es un polvorín que no es el habitual. Hasta ahí le puedo decir. O sea, no es el que normalmente se hacen cargo las constructoras cuando se hacen polvorines.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Voy a terminar con un par de preguntas. ¿Usted conoce al señor Santos Cerdán?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No ha tenido nunca relación con él?

SRA. OSÉS LANA: Nunca.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Solo lo conoce...?

SRA. OSÉS LANA: En la tele.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Digamos, ¿por la prensa y por todo lo que ha salido?

SRA. OSÉS LANA: Nunca he coincidido.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pues ninguna pregunta más, señora Osés. Eskerrik asko.

SRA. OSÉS LANA: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Orain, Geroa Bairen txanda da. Azcona jauna, zurea da hitza ordu batez.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidenta, y también quiero agradecer y dar la bienvenida a Noemí Osés en representación de Construcciones Osés, como ya se ha dicho anteriormente, una empresa conocida, con larga trayectoria, como se ha explicado, en el ámbito de la Administración Pública y Local, que es en la que nos ha tocado coincidir.

Yo, sinceramente, voy a intentar... Es imposible no repetir algunas de las preguntas que ya se han producido, pero sí que le digo que no voy a utilizar mi tiempo para intentar montar relatos preestablecidos. Eso sí que no lo voy a hacer. Pero sí que voy a centrarme en analizar al menos tres fases que aquí, en esta comisión de investigación, se está poniendo el foco. La primera, la constitución de la UTE, la segunda fase, que sería precisamente el procedimiento de licitación que nos ha llevado muchas horas de trabajo en esta comisión de investigación y también en este

caso, en el caso de las obras de Belate, por estar en ejecución en el momento en el que estamos en su ejecución y ese modificado que también nos ha dado unas cuantas horas de trabajo en este Parlamento para su análisis.

Ya le digo, no voy a utilizar mi tiempo para hacer relatos e intentaré ceñirme a las preguntas que creo que son claves en estas tres fases del procedimiento. Mi primera pregunta es conocer, ya sé que lo ha explicado en parte, pero que lo haga y le prometo que no le voy a interrumpir con repreguntas, cómo se constituye, cómo se llega a constituir la UTE de túneles de Belate, cómo empiezan esas relaciones entre las empresas y cómo se llega a constituir.

SRA. OSÉS LANA: Bueno, eso ya lo he contado antes. Nosotros veníamos trabajando ya con Acciona desde el 2020. El 2018 hicimos una UTE que no nos quedamos obra y el 2020 ya nos quedamos la primera obra. Entonces se va comentando: «el túnel, cuando llegue», y en el momento de que llegó nos propuso que ellos solían colaborar con una empresita que les hacía la calidad, la seguridad y el medio ambiente y que querían que estuviera aquí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿En qué otras obras se habían constituido en UTE con Acciona y dónde? Si eran aquí, en Navarra o eran fuera.

SRA. OSÉS LANA: En Navarra, todas en Navarra.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Recuerda cuáles?

SRA. OSÉS LANA: Pues las tengo apuntadas por aquí. Otra cosa es que las vea. La variante de Tafalla; en la mejora de la 121 entre Ezcaba y Olave, que en esa fuimos adjudicatarios; en la 121, Olave-Lantz; en la 121 entre Oronoz-Mugairi y Túnel de Aritzaleku; cohesión de la 128, Caparroso-Mélida; en la cohesión de ecoducto de Etxarri-Aranatz... ¿Leo todas o...?

SR. AZCONA MOLINET: No, era por saber un poco que era motivo de construcción de obra pública y conocer un poco el recorrido previo. ¿Cómo deciden el porcentaje de participación de cada uno? Ya ha explicado usted que usted se preocupaba por obtener lo que consideraba justo o proporcional en su participación, pero cuando digo cómo se decide, ¿qué funciones se reparten, por decirlo de alguna forma, cada uno?

SRA. OSÉS LANA: Lo primero que se decide es el porcentaje y luego, si uno se queda la obra es cuando lo que se hace es un organigrama y entonces ahí ya se decide en proporción al porcentaje que uno tiene de la UTE, va poniendo personas.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y qué funciones tenía su empresa en esta UTE?

SRA. OSÉS LANA: Nosotros en esta hemos aportado el jefe de obra, jefe de oficina técnica, que son dos ingenieros de caminos, un topógrafo, el responsable de calidad y medio ambiente desde la salida de Servinabar, el jefe de instalaciones, auxiliar administrativa y luego mucha maquinaria. O sea, eso ya es trabajo.

SR. AZCONA MOLINET: Claro, en algunas intervenciones anteriores se ha intentado hablar de que ese porcentaje de participación de Servinabar del 15 % sería excesivo para la participación que realmente tenían en la obra. ¿Considera que ese 15 % está ajustado a los trabajos de seguridad y calidad que realizaba Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: El 15 % de lo que era el personal con respecto a los suplidos, sí lo cumplía. O sea, que no es el 15 % del total de la obra.

SR. AZCONA MOLINET: ¿15 % sería acorde al trabajo que venía realizando durante los meses previos?

SRA. OSÉS LANA: Sí. Eso lo hacemos por porcentaje más o menos.

SR. AZCONA MOLINET: Ahora mismo, evidentemente, tendríamos que retroceder a principios de 2023 para saber la información que entonces teníamos. Pero entiendo que ustedes en ese momento no conocían la participación de Santos Cerdán —o posible participación de Santos Cerdán— en la empresa Servinabar, ya ha dicho que no, esa posible participación del 45 %, que evidentemente es la clave política y seguramente una de las cuestiones por las que estemos aquí, que queda en el proceso judicial que también está pendiente. Por tanto, entiendo que tampoco había ninguna sospecha fundada sobre esta empresa en ese momento ni ningún rumor sobre nada de esto. Por tanto, ustedes accedieron a esta UTE con total normalidad, entiendo yo, en colaboración en este caso con Acciona, que sí, como se ha dicho anteriormente, era quien venía de la mano, por decirlo de alguna forma, con Servinabar. Y no había por parte de ustedes problemas de sospecha, por decirlo de alguna forma, en ese sentido.

Pasamos al procedimiento de licitación. Y ya sabe que por esta Comisión han pasado todos los miembros de la mesa de la adjudicación de los túneles. Y hay una pregunta clara: si tuvieron algún contacto con algún miembro de la mesa de contratación durante el período del trabajo de la mesa de contratación.

SRA. OSÉS LANA: Con relación a la obra de Belate no.

SR. AZCONA MOLINET: Ya ha respondido que conocía al señor Polo.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Seguramente ha dicho por contacto por su trabajo y las obras que usted ya ha relatado que estaban trabajando con el propio departamento.

SRA. OSÉS LANA: Esas he relatado en UTE. Luego también hemos hecho como Osés.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, el contacto sería de forma profesional, digo, para el desarrollo de lo que ya tenían contratado. ¿Hubo algún contacto con el señor Polo, con algún miembro de la mesa para tratar, en el período de la mesa de contratación, algún asunto relativo a lo que se estaba discutiendo en la mesa de contratación?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Le sorprendió que se alargase tanto el proceso de la mesa de contratación?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Insisto, en ese tiempo, sobre todo a partir de julio en adelante, que es cuando se alarga más de lo que creo que tenía estimado o previsto el departamento, ¿tampoco tuvieron ningún contacto con la Administración para saber qué estaba pasando exactamente?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. AZCONA MOLINET: ¿No escucharon ningún rumor en ese momento o tuvieron noticias de lo que estaba pasando con el certificado de solvencia, etcétera?

SRA. OSÉS LANA: El certificado de solvencia sí, porque se trasladó a Acciona y Acciona nos comentó que les habían trasladado y que lo iban a subsanar y ya está.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Esto fue ya prácticamente al final?

SRA. OSÉS LANA: Al final.

SR. AZCONA MOLINET: Mejor dicho, fue fuera de la mesa de contratación cuando desde la Dirección General se pide el certificado de solvencia. Se dijo aquí, ya se ha dicho anteriormente también, que los rumores sobre la posible licitación existían fundamentalmente en el departamento. También dijo, es verdad, un miembro de la mesa, creo que fue uno, que también en la calle lo había oído. En cualquier caso, como ha dicho, ustedes fueron ajenos a todos estos rumores o cuestiones que se hablaban, ¿no?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Y en el proceso de ejecución, que es la parte en la que ahora estamos y también con el modificado número 1 ha traído consecuencias importantes desde el punto de vista político. Me gustaría que explicase —yo creo que ya ha dado parte de las explicaciones— cómo se fraguó o cómo se tramitó —no digo tramitó desde el punto de vista administrativo, sino cómo se fraguó *in situ*, vamos a decirlo— los cambios en la ejecución de la obra que luego derivaron en el modificado. Es decir, que cuente un poco la consecución de los hechos y cómo sucedieron, lo que luego dio lugar a un modificado.

SRA. OSÉS LANA: Nosotros encargamos un estudio preliminar de revisión de proyecto y cuando se nos entregó, se le entregó a la dirección facultativa y a los técnicos del Gobierno de Navarra y a Minas. Fueron a los tres y hubo creo que una reunión explicativa en el Departamento de Obras Públicas.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Una reunión explicativa entre ustedes?

SRA. OSÉS LANA: Estábamos todos allí, todos los técnicos del Gobierno de Navarra, la dirección facultativa, el redactor del informe y la UTE.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Consideraría —ya sé que es un poco arriesgado esto— que el proyecto de ejecución es erróneo?

SRA. OSÉS LANA: No, yo lo que considero es que con los datos que tenía en ese momento se hizo la mejor solución, pero el que informó en el estudio preliminar tenía experiencias previas. Entonces considero que podían salir otras cosas y así ha sido. O sea, no se ha equivocado, se ha acertado en el cien por cien de lo que se dijo.

SR. AZCONA MOLINET: Ya se habló aquí y se puede prever que haya nuevos... Bueno, la ejecución de la obra sigue adelante. Ahora hablamos un poco de los plazos y de las cuestiones en las que se certificaron y tal. Pero, evidentemente, la obra sigue en ejecución. ¿Hay constancia ya de prever nuevos modificados y en qué sentido?

SRA. OSÉS LANA: Yo eso no lo sé todavía.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Todavía no lo sabe?

SRA. OSÉS LANA: Yo no lo sé.

SR. AZCONA MOLINET: Ha dicho usted antes que —claro, y entiendo que esto es una cuestión importante— ustedes estuvieron ejecutando obra desde finales de 2024, si no me equivoco, cobrando certificaciones, me refiero, hasta abril de 2025, ¿entiendo que eran certificaciones mensuales?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Y en abril de 2025 hubo una paralización de esas certificaciones hasta final del año...

SRA. OSÉS LANA: Diciembre.

SR. AZCONA MOLINET: Hasta diciembre de 2025. Esta situación, la de abril a diciembre de 2025, ¿cómo afectó a su empresa?

SRA. OSÉS LANA: Hombre, pues hemos tenido que aportar a la UTE, llevamos aportados más de 3 millones de euros.

SR. AZCONA MOLINET: ¿En ese contexto es en el que decía usted que Servinabar no aportaba fondos?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿En ese contexto de abril a diciembre?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Esta situación puso en riesgo la continuidad de la obra?

SRA. OSÉS LANA: Esta situación no. Lo que puso en riesgo fue la aprobación del modificado.

SR. AZCONA MOLINET: ¿La no aprobación, quiere decir?

SRA. OSÉS LANA: Claro. Pero la obra va a continuar.

SR. AZCONA MOLINET: Hasta abril de 2025, se ha hablado antes que debido a esas tres cuestiones que se ha dicho, el incumplimiento del código ético, la no aportación de fondos en este período y no cubrir su parte del aval establecido fueron causas más que suficientes para romper la relación contractual, en este caso la UTE, o sacar, mejor dicho, de la UTE a Servinabar con una indemnización de novecientos euros, que sería la salida y, como se ha dicho, en

principio, Servinabar no ha reclamado nada al respecto. Desde finales del 24 hasta abril de 2025 las certificaciones se hicieron con regularidad y entiendo que se pagaron con regularidad a las tres empresas.

SRA. OSÉS LANA: No, se paga a la UTE. Las empresas no reciben nada. Se paga a la UTE y se gestiona la UTE. O sea, para las empresas no hay nada.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, podemos decir, por aclarar un poco también, porque hay manifestaciones de que se han adjudicado setenta y seis millones de euros a Santos Cerdán.

SRA. OSÉS LANA: Eso es falso.

SR. AZCONA MOLINET: Digo por determinar un poco las cifras en donde estamos, más allá de esto, por ir a la realidad de las cifras, podríamos decir que desde finales del 2024 hasta abril de 2025, que es cuando se ejecuta la obra con normalidad y con las certificaciones, ninguna de las empresas recibe nada de esas certificaciones.

SRA. OSÉS LANA: Las UTE no funcionan así. Las UTE es como si fuera una empresa individual en la que se gestiona la obra y se va pagando y cobrando dentro de la UTE y, al final, si queda algo, se reparten beneficios o pérdidas.

SR. AZCONA MOLINET: Era por aclarar, digo por también centrar un poco de qué estamos hablando. También se ha dicho que Servinabar era... Estoy intentando hacer esto con cierto rigor porque, más allá de la preocupación que nos genera la situación, la causa judicial en la que están inmersas estas dos empresas, la suya evidentemente no y por eso tenemos la suerte de que nos puede contestar y los anteriores no lo han hecho, también Servinabar tenía una participación del 15 %. Los cometidos, las funciones que tenía Servinabar en cuestiones de calidad o de seguridad las podía hacer Osés o las podría haber hecho Acciona. También Acciona podía haber hecho, si hubiese ido sola y licitadora, el 30 % de lo que hizo Osés.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, ¿considera que es un regalo el 30 % que le han hecho...?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. AZCONA MOLINET: Me parece que hay que hablar un poco con rigor de las cosas. Lo digo por todo esto. Voy a ir terminando. Desde luego, a nosotros todo este asunto, evidentemente, salta porque conocemos precisamente un informe de la UCO del 5 de junio, que es público, lo conocemos todos a partir del 11 de junio, y que tiene que ver... En ese informe de la UCO lo que sí se habla es de obras establecidas y luego el que hubo también el 11 de noviembre, creo que fue, habla de una presunta trama de corrupción en torno a obras y adjudicaciones constatadas en el informe. Luego habrá que dilucidar en el ámbito judicial fuera de Navarra, ninguna de las que están en el ámbito navarro en estos momentos están en esa investigación y, evidentemente, en ningún caso la empresa a la que usted representa, como ya hemos dicho.

Lo que es significativo e importante de ese informe del 5 de junio de 2025 es la posible participación de Santos Cerdán con un 45 % en Servinabar. Ya ha dicho a otra pregunta anterior que no conocía de nada al señor Santos Cerdán, pero ¿han recibido algún tipo de contacto

político, indicación previa comunicación al proceso de licitación para concurrir con Acciona para esta obra?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. AZCONA MOLINET: Pues muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. OSÉS LANA: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Ahora es el turno de palabra del Partido Popular. Señor García, tiene el turno palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. En primer lugar, cómo no agradecer su presencia hoy aquí, así como agradecer también la disposición a responder a las preguntas, muchas de ellas, evidentemente, reiteradas por parte de los grupos presentes en esta comisión de investigación. Básicamente lo que se trata con el planteamiento que venimos haciendo es de esclarecer si hubo alguna interferencia política en lo que son las adjudicaciones de las obras de los túneles de Belate u obras públicas en la Comunidad Foral de Navarra. Por eso, evidentemente, son reiteradas muchas de ellas, pero interesantes e importantes las preguntas que se le van a plantear por parte de nuestro grupo.

Es cierto que usted ya lo ha manifestado antes, pero con respecto a la UTE —y creo que lo ha reiterado en varias ocasiones—, ustedes se ponen en contacto directamente con Acciona y no tienen ningún tipo de contacto con Servinabar, ninguna persona dentro de... Es así como lo ha dicho usted en esta misma Comisión, ¿no?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Por lo tanto, ¿contacto con Servinabar no habéis tenido nunca, no han tenido nunca, ni...?

SRA. OSÉS LANA: No, hasta después de la adjudicación, cuando ya éramos socios.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Me refiero a previo.

SRA. OSÉS LANA: Previo nunca.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Una vez que hay una UTE. Y, a partir de ahí, ¿cómo era el contacto directo con Servinabar desde el momento de la constitución? ¿Normal?

SRA. OSÉS LANA: Normal. Venía a unos comités, a otros no.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y no le ha sorprendido nunca, por ejemplo, que Servinabar o que Acciona con Servinabar tuviese esa relación contractual y ese porcentaje dentro de lo que sería la UTE? ¿No le ha sorprendido nunca?

SRA. OSÉS LANA: Ahora.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ahora, que conoce la... Ya ha dicho antes que usted lo que hizo es luchar por el porcentaje de representación de la empresa a la que representa dentro de lo que sería la UTE. Pero, bueno, cuando usted conoce a Servinabar y ve la implicación que tiene en la obra, no

una vez conocido todo lo que sabemos y conocemos, ¿no había nada sospechoso ni en la actividad por parte de Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: No. Tenía un jefe de obra que revisaba a sus técnicos y los técnicos estaban allí continuamente, vaya, estaban todo el tiempo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ha dicho que las labores que ejecutaba en la obra dentro de la UTE Servinabar eran el tema de seguridad, calidad y este tipo de cuestiones. Ahora, en la actualidad, ¿quién asume este tipo de...?

SRA. OSÉS LANA: Pues la técnica de calidad ahora es nuestra. Y seguridad lo ha aportado Acciona. Los dos técnicos de seguridad los aporta Acciona.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: O sea, ha habido un reparto entre ambas, ¿no?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Había oído hablar antes de Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No sabía si es cierto, como dice Acciona, que tenía una implantación territorial potente dentro de...?

SRA. OSÉS LANA: No, yo no había oído hablar de Servinabar. Es cierto que cuando me lo nombró vi que había ido a varias obras con ellos. Pero nada más.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Además, usted, que está dentro del sector y conoce la obra pública, es cierto que sorprende que no haya ese conocimiento en una empresa que supuestamente está...

SRA. OSÉS LANA: El tipo de obras al que ellos habían ido, nosotros esas no las habíamos licitado. Entonces, si uno no se encuentra en licitaciones...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Cuando se decide ya ir a la licitación juntos, se envía la información al departamento para el proceso y demás, ¿cómo se organizaban entre las empresas de la UTE la forma...?

SRA. OSÉS LANA: ¿Una vez que ya nos han adjudicado?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No, para preparar la licitación, para preparar la documentación para entrar en la licitación.

SRA. OSÉS LANA: Pues como en todas las obras, se estudia una parte cada uno, se pone en común y luego la económica se estudia las dos empresas. O sea, lo hicimos entre Acciona y Osés.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y qué parte se encargó en ese momento a Servinabar, en ese proceso?

SRA. OSÉS LANA: No, Servinabar en el estudio no participó.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿No participó?

SRA. OSÉS LANA: No, no hubo contacto.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entiendo que a partir de ahí sí que hay un contacto más frecuente entre las empresas que conforman la UTE, dentro del proceso, evidentemente, de preparación de licitación, que luego sigue, entiendo, una vez licitada la obra.

SRA. OSÉS LANA: Con Servinabar no tenemos contacto hasta después de adjudicada la obra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Una vez adjudicada la obra. Ha dicho que no conocía al señor Polo ni...

SRA. OSÉS LANA: Al señor Polo sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Que no había mantenido una relación con él.

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: A eso me refiero, perdón. ¿Y algún otro miembro de la mesa de contratación?

SRA. OSÉS LANA: A los técnicos, conozco a todos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Evidentemente, entiendo que por la labor que desarrolla.

SRA. OSÉS LANA: Pero jamás he hablado del túnel de Belate ni de ninguna obra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Al director general, al señor López Vera, ¿había mantenido algún...? Entiendo que lo conocía.

SRA. OSÉS LANA: También lo conocía, sí.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿A los Consejeros de Cohesión Territorial?

SRA. OSÉS LANA: También.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿En alguna de las reuniones, conversaciones que se había mantenido tanto con Acciona, con Servinabar, se comentó en algún momento si el señor Antxon Alonso o algún directivo de Acciona había mantenido alguna relación en otras obras?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿El contacto —creo que también lo ha dicho— con Acciona era con el responsable de la zona del señor Merino?

SRA. OSÉS LANA: A Fernando Merino lo conocí en el 2018 y mantuve una reunión con él, que fue la obra de la variante de Tafalla, que no nos quedamos. Y luego no tuvimos contacto hasta el 2020, que él ya no estaba y estaba Eduardo Montes.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entendía... Creo que también lo ha planteado antes con respecto al reparto y que usted básicamente se dedicó a luchar por el porcentaje de la empresa a la que representa. Pero una vez conocidas también un poco las funciones que ejecutaba y realizaba Servinabar, ¿entiende que el reparto era equitativo?

SRA. OSÉS LANA: Yo es que ahí no entro a valorar eso. Con el mío yo estaba conforme. El resto...

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ha dicho ya cuando se hablaba dentro del proceso en la preparación de la licitación, que ahí Servinabar no hizo ningún tipo de aportación, que se encargaban en ese caso Acciona y Osés. ¿Algo diferente en el proceso posterior a la licitación que considere diferente a otras obras?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto a la investigación que se está haciendo por parte de la UCO, no sé si le han pedido documentación a la empresa.

SRA. OSÉS LANA: Nada.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Por lo tanto, no han hecho tampoco ninguna visita a las...

SRA. OSÉS LANA: No. Agradezco la pregunta.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Entiendo que la relación ahora con Acciona es correcta.

SRA. OSÉS LANA: Cordial.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Ha dicho, he entendido, a una pregunta que se le hacía con respecto a la solvencia económica, que estuvo en riesgo en el momento cuando el modificado, que la solvencia económica de la UTE se pone en riesgo, lo último, con la modificación del proyecto, si no he entendido mal.

SRA. OSÉS LANA: No entiendo la pregunta.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Me refiero, entiendo que hay una solvencia económica por parte de la UTE a la hora de afrontar la obra que se pone en riesgo cuando ha sucedido la modificación del proyecto.

SRA. OSÉS LANA: Nos hacemos cargo las dos empresas.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y ahí es cuando hay riesgo económico, aunque ha dicho «pero vamos a seguir»? Esa es la afirmación que...

SRA. OSÉS LANA: Claro.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ¿Y la situación actual de...?

SRA. OSÉS LANA: La situación actual es que ya hemos cobrado lo que han considerado, que no estamos de acuerdo, que lo vamos a impugnar y ya está. Y seguimos con la obra. La obra, pese a todo esto, se está ejecutando en condiciones óptimas. Llevamos dos kilómetros cien, nos quedan unos seiscientos metros para calar, que de eso no se habla, pero es realmente lo que es la obra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Con respecto al... Ha dicho que contratar a un experto una vez ya con el tema del proyecto. ¿Cree o considera que ese proceso, si se hubiese hecho antes, hubiese modificado también la valoración de la mesa de contratación a la hora de licitar la obra?

SRA. OSÉS LANA: Si se hubiese hecho antes, ¿por quién?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Que había una serie de modificaciones por las cuales a la UTE se le valora más, con respecto al cambio de explosivos y ciertas cuestiones. ¿Hubiese modificado?

SRA. OSÉS LANA: Es que esto llegó después. Es que esto no tiene nada que ver con la oferta. En la oferta hay que valorar lo que viene en proyecto y eso es lo que se valoró.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Pero se establece un proceso, en este caso la modificación del explosivo, con respecto al planteamiento que se hace. Eso es a lo que voy. ¿Ese cambio puede verse modificado a la hora de que fuese otra empresa, otra UTE, la adjudicataria de la obra?

SRA. OSÉS LANA: Como sabía que el tema de los explosivos iba a salir y yo no soy experta en explosivos ni mucho menos, he preguntado un poco y os voy a leer lo que a mí me han comentado. Dice: «Nosotros en la oferta presentada planteamos la posibilidad de utilizar explosivos de geles como alternativa a los explosivos encartuchados de dinamita, principalmente en los desmontes exteriores». Planteamos la posibilidad. «Una vez adjudicada la obra, en los estudios previos nos dimos cuenta de que, al existir una afluencia de agua tan importante, los explosivos de geles podrían producir una contaminación al diluirse estos en el agua que fluye de las excavaciones. Estas escorrentías contaminadas podrían llegar a afectar a las piscifactorías de salmones que se encuentran en la boca de la zona norte. Este riesgo nos hizo desechar esta alternativa y volver a los explosivos tradicionales, los encapsulados, por tener menor riesgo medioambiental, ya que esta es una zona de Red Natura». Ese fue el porqué.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: El motivo, entiendo, de la modificación de... Bueno, con respecto a la situación de la UTE, como digo, se han articulado ya ciertas preguntas a este respecto. Tampoco se trata de insistir y someter a reiteradas preguntas sin más. A mí me genera cierta duda el hecho de que haya una modificación a la hora de afrontar la obra, que entiendo que es sustancial y que da cierta valoración superior a otras empresas y es, como digo, una de las dudas que nosotros tenemos.

Sin más, quiero agradecer su presencia hoy aquí, en esta Comisión. Me ha quedado bien claro, porque era una pregunta que consideraba interesante, que la UCO no ha hecho tampoco ninguna visita a la empresa ni se le ha pedido documentación a este respecto. Y nada, quiero agradecer, como digo, su labor en esta Comisión.

SRA. OSÉS LANA: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Si les parece, hacemos ahora un receso. Son las doce. ¿Doce y media? ¿Les parece bien? Gracias. Pues se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 57 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 28 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Reanudamos la sesión. Ahora es el turno de palabra del portavoz de Contigo-Zurekin. Tiene un tiempo máximo de una hora.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bueno, en primer lugar, gracias a la señora Osés, llevamos unas cuantas comisiones que no han arrojado mucha luz a esta comisión de investigación, y, por lo tanto, creo que es importante conocer de primera mano la única voz

que de momento vamos a lograr que hable dentro de la parte de la UTE, que es una parte relevante en toda esta comisión de investigación. Por las respuestas que usted nos ha dado, parece que ha seguido esta comisión de investigación, se lo tengo que decir. Y si así ha sido, ya sabe que nuestro grupo parlamentario no trata ni de demostrar que haya habido corrupción ni de demostrar que no la haya habido. Nuestro grupo parlamentario viene con una única intención, que es conocer la verdad, una verdad que desmontará relatos o los confirmará, pero que para nosotros es fundamental conocer antes de tomar ninguna conclusión, y con ese ánimo le vamos a hacer las preguntas, se lo digo sinceramente hoy.

Trataré de no repetirme, porque ya llevamos unos cuantos turnos de intervención, sí que debo incidir en algunos aspectos que, a mí, al menos quizá a otras personas no les han quedado todos claros, para tratar de salir con la mayor información posible. La primera pregunta que le quiero hacer, porque no sé si se la ha hecho alguna de las portavocías es la más evidente. ¿Ha habido algún tipo de injerencia o manipulación en la adjudicación de los túneles de Belate para la UTE en la que Construcciones Osés forma parte?

SRA. OSÉS LANA: Lo que conozco, no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿No ve ningún indicio, ninguna información que le haga pensar así?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: Lo digo porque supongo es usted consciente de que, si algunos de los relatos que de hecho creo que ha escuchado hoy aquí, se confirman. En este caso, su empresa estaría lucrándose a raíz de una adjudicación corrupta, supongo que es algo que le habrá preocupado desde ya conocido las informaciones y las sospechas que han salido a la luz. ¿Es así?

SRA. OSÉS LANA: Hoy en día nosotros no estamos en ningún proceso, ni la UTE ni la obra. De momento, estoy tranquila.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Una vez que han conocido las informaciones que han salido públicamente, más allá de que no estén citados ustedes en particular, supongo que habrán pedido algún tipo de aclaraciones a Acciona o a Servinabar. ¿Han hablado ustedes en algún momento de este caso y de lo que lo rodeaba con las dos socias que tienen ustedes en la UTE?

SRA. OSÉS LANA: Con Servinabar se rompieron todas las comunicaciones.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuándo?

SRA. OSÉS LANA: En junio, cuando salió lo de la UCO.

SR. GARRIDO SOLA: ¿A partir de entonces no ha tenido usted ninguna interlocución con Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por qué se rompieron las relaciones?

SRA. OSÉS LANA: Porque salió en la UCO, el informe de la UCO.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ustedes ni siquiera tuvieron una conversación para informar de que rompían las relaciones?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿No ha habido ningún contacto?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y con Acciona?

SRA. OSÉS LANA: Con Acciona sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Qué valoración han hecho de la situación?

SRA. OSÉS LANA: Es que no he valorado. Yo sé la situación en la que yo estoy, que me ha pillado en medio y cada uno tiene la suya.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Les ha pedido explicaciones, al menos, de algunas de las cuestiones que han salido públicamente para conocer de primera mano cuál es la realidad o la versión por parte de Acciona?

SRA. OSÉS LANA: Ellos dicen que no han hecho nada malo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y a usted le da veracidad?

SRA. OSÉS LANA: Yo confío en mi socio.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. En relación con el funcionamiento de la UTE, simplemente para aclararme un poco, usted creo que ya lo ha expresado aquí, no sé si hay una aportación de capital inicial por parte de los socios, simplemente funciona mediante avales, ¿cómo funciona?

SRA. OSÉS LANA: Seis mil euros.

SR. GARRIDO SOLA: Seis mil euros. ¿Servinabar aportó al menos esa cantidad?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Esa cantidad sí que la aportó. De acuerdo, por lo que ha dicho usted, además, a preguntas del señor Azcona, que me ha precedido antes en la portavocía, lo único que se ha llevado Servinabar tras la ruptura de la UTE han sido novecientos y pico de euros, le creído entender. Por lo tanto, ¿el resumen para Servinabar es que ha perdido cinco mil cuatrocientos euros en esta operación?

SRA. OSÉS LANA: No, no es así, son seis mil euros entre los tres. Entonces, los novecientos son la parte, el 15 % que lo aportó. Creo que hubo una ampliación de capital que él aportó, ahora mismo no recuerdo cuánto ni cuándo. Ahora mismo no lo recuerdo. Y él no se ha llevado nada.

SR. GARRIDO SOLA: Lo único que a, digamos, de beneficio de indemnización o de concepto que se ha llevado son novecientos euros y, sin embargo, ha perdido su aportación de capital inicial, más alguna aportación adicional que haya podido tener.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo.

SRA. OSÉS LANA: En la extinción del contrato con ellos el saldo es a favor de la UTE.

SR. GARRIDO SOLA: Con lo cual, Servinabar ha perdido dinero con esta operación.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. ¿Con quién se relaciona ahora de Acciona habitualmente en esa comisión de seguimiento, no sé si le ha llamado Comisión de Gerencia?

SRA. OSÉS LANA: Es el Comité de Gerencia.

SR. GARRIDO SOLA: Comité de Gerencia. ¿Quién acude por parte de Acciona?

SRA. OSÉS LANA: Con el jefe de obra y el responsable de zona.

SR. GARRIDO SOLA: El responsable de zona, ¿que ahora mismo es?

SRA. OSÉS LANA: Fernando Valles.

SR. GARRIDO SOLA: Y con el jefe de obra. ¿Con nadie más ha hablado usted habitualmente de Acciona?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: Con nadie más. Supongo, además, a la luz que ha traído documentación, que usted se ha preparado la comparecencia de hoy concienzudamente. ¿Es así? ¿Con quién lo ha hecho?

SRA. OSÉS LANA: En mi casa.

SR. GARRIDO SOLA: En su casa, en soledad.

SRA. OSÉS LANA: En mi casa, en la empresa.

SR. GARRIDO SOLA: Y en la empresa. ¿Ha hablado usted de esta comparecencia con alguno de los socios que usted tenía en la UTE?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ni para corroborar información ni para contrastar qué decir, qué no decir? ¿En ningún momento?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Con algún cargo público, con alguna persona política de esta Comunidad?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: Únicamente con su entorno cercano y con su empresa.

SRA. OSÉS LANA: Eso es.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Le iba a preguntar si conocía a distintas personas, pero creo que lo ha ido aclarando, creo que también ha dicho que al señor Alonso lo conoció posteriormente directamente en las comisiones de seguimiento, llamo comisión de seguimiento, perdón. ¿Cómo lo llaman ustedes?

SRA. OSÉS LANA: Comité de Gerencia.

SR. GARRIDO SOLA: Comisión de Gerencia.

SRA. OSÉS LANA: Comité de Gerencia.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Lo conoció en el Comité de Gerencia directamente al señor Alonso?

SRA. OSÉS LANA: No. Lo conocí después de la adjudicación. Antes de firmar la UTE tomamos un café los tres para ponernos cara, para el día del notario no ser la primera vez en vernos, unos días antes.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Yendo a cómo iniciaron ustedes, que ya ha aclarado bastantes cuestiones en este proyecto en común entre las tres organizaciones, ¿cómo conoce usted la previsión de que se lance una licitación para los túneles de Belate?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, esto no es de Belate. Venían siendo publicados desde hacía mucho tiempo. Han sido publicadas en diversos medios.

SR. GARRIDO SOLA: Lo conoce usted, por lo tanto, por prensa, la intención de lanzar la licitación.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿La primera vez que le llama Acciona cuándo lo hace, para la posibilidad de acordar acudir juntos a esta licitación?

SRA. OSÉS LANA: Es que no sé, no hay una llamada. Nosotros venimos colaborando desde el 2018, entonces es continuar.

SR. GARRIDO SOLA: Con lo cual, no hay una llamada para hacerles una propuesta, sino que continúan con la asociación que tienen en Navarra, pero entiendo que en algún momento hablarán de acudir a esta licitación o no hacerlo. ¿Cuál es esa primera conversación? ¿Entre quién se da?

SRA. OSÉS LANA: Ya lo he explicado, entre el responsable de Acciona de la zona norte y yo.

SR. GARRIDO SOLA: Que en ese momento el responsable de la zona norte, ¿ha dicho el nombre?

SRA. OSÉS LANA: Eduardo Montes.

SR. GARRIDO SOLA: Era Eduardo Montes. Ahí hay una primera conversación, en la que entiendo que deciden acudir a esta licitación. No sé si estaba ya la licitación publicada cuando tienen esta primera conversación, si se acuerda.

SRA. OSÉS LANA: Había salido el 22 de diciembre, había salido publicada en el BON.

SR. GARRIDO SOLA: Por lo tanto, ya la primera conversación es con la licitación publicada. ¿Le consta a usted esa conversación o de momentos posteriores que Acciona tuviera información más allá de la que había salido de manera pública?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: En ningún caso, no. De acuerdo. ¿En esa primera conversación aparece ya que van a ser tres en la UTE? ¿Aparece el nombre de Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, hubo conversaciones anteriores, meses antes, del túnel, se hablaba del túnel y al principio no estaba. Luego apareció.

SR. GARRIDO SOLA: En algún momento apareció. ¿Una vez que deciden ya acudir o previamente, por lo que me está diciendo?

SRA. OSÉS LANA: Que íbamos a acudir estaba claro desde el principio. Es que nosotros teníamos un acuerdo de ir a todas las de la 121 y todas las que fueron saliendo, todas las que nosotros necesitábamos solventar.

SR. GARRIDO SOLA: Entiendo que se abre un proceso, no sé si exactamente de negociación, pero para la conformación de la UTE, en el cual discuten los porcentajes, por ejemplo. ¿Es así?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En ese proceso de negociación estaba Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Solo es entre Acciona y ustedes?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Por lo tanto, la única interlocución con Servinabar es la que me decía previamente, en ese primer café, antes de acudir al notario.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Hasta entonces no acudía Servinabar.

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuál es la primera propuesta que les hacen desde Acciona, de distribución de participación en la UTE?

SRA. OSÉS LANA: Yo propuse que yo quería un 30 %, que era el porcentaje que a mí me parecía correcto para nuestra empresa dentro de una obra tan grande y tan arriesgada. Y el resto dijo: «Bueno, pues yo me quedo el resto y con esta».

SR. GARRIDO SOLA: Lo aceptaron, tampoco hubo demasiada negociación.

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En ese 30 % ustedes ya tenían, quizá por la colaboración previa que tenían ya con Acciona, distribuidas las tareas que iba a hacer cada una de las empresas?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Primero se negocia el porcentaje y después las tareas?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Estamos haciendo negocios, ya lo veo. ¿En la distribución de las tareas cómo eligen ustedes, cómo negocian o cómo determinan qué tareas tiene cada una de las organizaciones, cada una de las empresas?

SRA. OSÉS LANA: Lo primero que se hace es un organigrama de las necesidades y entonces luego vas viendo qué puede aportar cada uno, que mejor considere que puede aportar a la UTE con lo que él tiene.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Las tareas se las distribuyen entre Acciona y ustedes en un primer momento, porque aún no ha aparecido el nombre de Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: No, eso se hace una vez adjudicada la obra.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Después?

SRA. OSÉS LANA: Después.

SR. GARRIDO SOLA: O sea, se negocia porcentaje, se hace la licitación entera y después ya determinan las tareas de cada uno de los socios de la UTE.

SRA. OSÉS LANA: Eso es después siempre.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. ¿Le extrañó que hubiera una tercera empresa, dado que tenía una colaboración previa únicamente entre Acciona y ustedes?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Puede ser habitual que en esta magnitud de la obra haya una tercera empresa?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Cuando distribuyen ustedes las tareas, ¿negocian solo las suyas o lo que discuten de manera colegiada, vamos a decir, es cómo las distribuyen todas las tareas en función de la UTE?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, eso fue en un Comité de Gerencia y estábamos todos. Entonces vas diciendo: «Bueno, pues yo puedo poner esto, yo pongo esto».

SR. GARRIDO SOLA: Por lo tanto, sí que es una decisión compartida, entiéndame, ya me imagino que ustedes se preocupan fundamentalmente de que las suyas correspondan a su 30 %, pero la distribución de tareas que hay entre las tres, incluyendo las de Servinabar.

SRA. OSÉS LANA: Estaban ellos también.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Le pareció que Servinabar para llevarse un 15 % tenía pocas tareas asignadas?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: No, particularmente. ¿Por qué? ¿Me lo puede explicar un poco? ¿Cómo se valora eso?

SRA. OSÉS LANA: Porque la proporción que ponemos cada uno está ajustada al porcentaje. Es que se está hablando de proporción con respecto al total del presupuesto. Pero no se trata de eso, se trata del incurrido. Él aportaba el 15 %.

SR. GARRIDO SOLA: Entonces, ustedes no ligan directamente, vamos a decir, porcentaje con distribución de tareas, necesariamente.

SRA. OSÉS LANA: Sí, pero del incurrido, de los costes que son indirectos, vamos a decir así, no del total de la obra.

SR. GARRIDO SOLA: Explíquemelo un poco mejor, que no lo he entendido, ya disculparé.

SRA. OSÉS LANA: A ver, cuando tú pones un jefe de obra o el topógrafo hay unos costes totales. Entonces, son muy inferiores a los costes de la obra. Entonces, con respecto a esos, que son los que aportamos cada empresa, él sí estaba cumpliendo el 15 %, como yo el 30. Procuramos ir en proporción a eso.

SR. GARRIDO SOLA: Por lo tanto, sí que le parecía que podía haber una proporcionalidad en esa distribución de porcentajes con la asunción de costes indirectos que había en la obra, porque es algo que nos ha costado aclarar hasta ahora. En las obras en las que usted ha estado previamente, ¿es habitual que haya una empresa que se encargue de manera diferenciada de las tareas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales?

SRA. OSÉS LANA: Cada empresa aportamos lo que tenemos.

SR. GARRIDO SOLA: No le llama particularmente la atención esa distribución de tareas. Sé que es una pregunta algo compleja, pero supongo que ustedes tenían estimaciones de qué beneficios podían derivarse de esa participación del 30 %.

SRA. OSÉS LANA: O pérdidas.

SR. GARRIDO SOLA: Entiendo yo que si ustedes acuden es porque tienen una expectativa de beneficios. Luego se puede cumplir o no.

SRA. OSÉS LANA: No siempre es así.

SR. GARRIDO SOLA: No siempre es así. ¿Me podría decir cuál es su expectativa de beneficios de ese 30 % de la participación en la UTE?

SRA. OSÉS LANA: No perder.

SR. GARRIDO SOLA: No perder. ¿Cuál fue entonces su motivación para acudir a esta licitación, si la expectativa que tenían era, en el escenario optimista, no perder?

SRA. OSÉS LANA: La nuestra está muy clara. Coger solvencia. Las obras que de verdad a Osés le interesan son las obras en las que hay carreteras, en las que son de nuestra magnitud, más o menos. No podemos ir solos por el volumen. Entonces, con esta adquiriríamos un volumen.

SR. GARRIDO SOLA: Entonces, ¿consideran ustedes que la relación entre la propuesta técnica que hicieron y la propuesta económica conllevaba un cierto riesgo de que pudiera haber pérdidas, o al menos de que no hubiera ganancias sustantivas?

SRA. OSÉS LANA: Bueno, cuando uno se presenta, se presenta a ver.

SR. GARRIDO SOLA: A ver qué pasa, ¿no? En relación, un poco antes del proceso de ejecución, entiendo que ustedes empiezan a ejecutar la obra con normalidad por parte de los tres socios, que no hay ninguna incidencia que merezca la pena mencionar al inicio. No la hay, ¿verdad?

SRA. OSÉS LANA: No la hay.

SR. GARRIDO SOLA: Le doy al gesto. Y ahí empieza el Comité de Gerencia. Ya me lo he aprendido a hacer el seguimiento. ¿Acude Antxon Alonso a ese Comité de Gerencia? Por lo que decía usted.

SRA. OSÉS LANA: Hay uno mensual. Sí, solía acudir.

SR. GARRIDO SOLA: Y acude. ¿Aportaba normalidad en el mismo nivel que el resto de socios?

SRA. OSÉS LANA: Sí, es que nosotros allí sobre todo vamos a escuchar.

SR. GARRIDO SOLA: A escuchar el desarrollo de la obra y, en todo caso, entiendo, tomar decisiones en el caso de que haya alguna dificultad. Y ha dicho en esta Comisión que no conocía usted la rumorología esta de la que hablaron parte de la mesa de contratación en esta Comisión, y que, para algunos miembros de la mesa, particularmente los letrados y el interventor, supuso un punto de inflexión en su valoración y en su forma de hacer en la mesa. Yo le pregunto, ya que no conocía esta rumorología, ¿es habitual en el sector que haya rumores cuando aparecen licitaciones?

SRA. OSÉS LANA: Dijeron que sí.

SR. GARRIDO SOLA: Pero usted lo conoce, es parte del sector.

SRA. OSÉS LANA: Bueno, hacemos cábalas, pero no.

SR. GARRIDO SOLA: Entre esas cábalas, ¿usted cree que las adjudicaciones se hacen en función de una valoración objetiva de las ofertas técnicas y, evidentemente, de las ofertas económicas? ¿O hay alguna sospecha de repartos de preferencias?

SRA. OSÉS LANA: No, se hacen totalmente objetivos. No tengo ninguna duda de la forma en la que lo valoran y la adjudican.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Se lo preguntaba antes, ahora casi se lo pregunto de otra manera. Una vez está ya el caso, dice usted que rompe relaciones con Servinabar, entiendo que hablan con Acciona en algún momento, sobre todo de la posibilidad, o no sé cómo se produce, de acabar expulsando a Servinabar de la UTE. ¿Cómo es esa gestión de ese momento tan complejo internamente?

SRA. OSÉS LANA: Acciona comunicó que rompía todas las comunicaciones con ellos y acatamos.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cómo se decide expulsar a Servinabar?

SRA. OSÉS LANA: No entiendo la pregunta.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cómo se decide expulsar a Servinabar de la UTE? Quiero decir, cambiar la formalización de la UTE.

SRA. OSÉS LANA: En el momento en el que sale el informe de la UCO se decide.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuáles son los motivos por los que toman esta decisión?

SRA. OSÉS LANA: Los he comentado antes. Son los mismos que antes.

SR. GARRIDO SOLA: Le pido que los repita. Ha dicho que en algunos asuntos quería incidir para comprenderlo mejor. Este es uno de ellos.

SRA. OSÉS LANA: Porque no aportan el aval con el 20 % ejecutado, porque incumplen el protocolo de Acciona y porque no aportan fondos que se les requiere.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuál es el incumplimiento concreto en relación con los protocolos de Acciona?

SRA. OSÉS LANA: El incumplimiento creo. Es que no me sé el protocolo de Acciona, que es muy largo. No lo sé. No sé. A mí me dijeron que había incumplido, entiendo que a raíz de todo lo que salió en el informe de la UCO.

SR. GARRIDO SOLA: Es Acciona, por tanto, quien determina el incumplimiento del protocolo y propone esto adelante.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Ya lo he contestado antes, con esto acabo esta parte, pero entonces no hay ninguna interlocución con Servinabar para negociar o detallar cómo es su forma de salida, sino que directamente se ejecuta.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. En relación con el sobrecoste ha habido bastantes preguntas aquí, o al modificado, como lo queramos nombrar. No le tengo que contar la polémica que ha habido, porque la habrá seguido por los medios y la ha vivido también en primera persona en la

parte de ejecución de la obra. Realizó, ya se ha dicho aquí, la UTE de la que forma parte, el informe denominado «Estudio preliminar de revisión del proyecto de construcción para la duplicación de túneles de Belate», creo que el 16 de mayo de 2024. ¿Es así?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Qué les llevó a contratar esta ingeniería externa para hacer un estudio preliminar? ¿Tenían alguna sospecha inicial de que el proyecto no se podía adecuar? ¿Qué es lo que les motivó para realizar este estudio? ¿O es algo que realizan de manera estandarizada? No lo sé.

SRA. OSÉS LANA: Lo que nos motivó fue la problemática que había tenido el túnel anterior, sobre todo eso, porque hoy en día sigue teniendo problemas ese túnel. Y lo que no queríamos bajo ningún concepto, era tener nosotros la misma problemática, como he leído antes, siendo responsables de absolutamente todo lo que pasa allí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Este estudio es la primera información o la primera base sobre la que se empieza a hablar de un posible modificación futuro?

SRA. OSÉS LANA: Puede ser.

SR. GARRIDO SOLA: Sí. Claro, este modificación, usted lo ha aclarado perfectamente aquí, no lo propone la UTE, ni lo propone nadie. Lo propone el director facultativo, en todo caso, y desde luego lo impulsa y lo decide la Dirección General de Obras Públicas. Pero entiendo que sí se negocia antes entre el director facultativo y la UTE. ¿Es así?

SRA. OSÉS LANA: No, nosotros proponemos lo que hemos visto, lo que se nos ha facilitado, y a partir de ahí son ellos los que lo desarrollan.

SR. GARRIDO SOLA: No hubo reuniones para determinar los precios, la variación de precios, que aquí se ha mencionado ya los precios contradictorios, las modificaciones técnicas concretas o las soluciones técnicas a acometer, dado el estudio preliminar que habían hecho. ¿Todo eso no se negocia previamente, antes de iniciar el trámite administrativo?

SRA. OSÉS LANA: Los precios se firmaron antes, pero fueron la dirección de obra quien los propuso, no fueron los precios que nosotros habíamos propuesto.

SR. GARRIDO SOLA: Eso lo entiendo, pero insisto, ¿no se negocia? ¿No hay una conversación previa a iniciar un trámite administrativo por parte del Gobierno de Navarra? Puede ser que se haga el modificación y que luego ustedes lo rechacen. Quiero decir, entiendo.

SRA. OSÉS LANA: Hay un periodo en el que te dan audiencia. Ese periodo lo hubo y nosotros en julio respondimos que estábamos de acuerdo.

SR. GARRIDO SOLA: La negociación, por lo que usted dice, no fue previa al inicio del modificación, sino posterior.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: En esa negociación, déjeme llamarla así, diálogo, si quiere, periodo de alegaciones, ¿con quién interlocutan ustedes sobre el contenido del modificado?

SRA. OSÉS LANA: No entiendo la pregunta.

SR. GARRIDO SOLA: Una vez se inicia el modificado, ustedes tienen la posibilidad de aportar su opinión a ese modificado en ese período posterior.

SRA. OSÉS LANA: A nosotros se nos traslada y aprobamos.

SR. GARRIDO SOLA: ¿No hay ninguna conversación? ¿Ninguna valoración de si lo que había en el modificado era lo idóneo en función del criterio por parte de quienes ejecutaban?

SRA. OSÉS LANA: No lo sé.

SR. GARRIDO SOLA: No lo sabe. De acuerdo. Lo que sí entiendo por lo que dice es que no llegó, al menos a ese Comité de Gerencia, ninguna duda en relación con lo que implicaba el modificado, si los costes eran asumibles, no asumibles, si la valoración económica era idónea, si por parte de la UTE.

SRA. OSÉS LANA: Entiendo que los jefes de obra lo revisaron, sí, los precios.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Pero no llegó al nivel de seguimiento en el que está usted?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: Le quiero preguntar por las principales partidas del modificado. Ha aclarado algunas cosas ya, pero hay algunas que yo creo que quedan pendientes. Son cinco elementos sobre los que le quiero preguntar. En lo que tiene que ver con la depuradora y drenaje, el sistema de excavación, el polvorín le iba a preguntar, pero creo que ya lo ha aclarado hoy aquí. Además, ya ha dicho que no tiene más información. El sostenimiento y los precios contradictorios. En cuanto a la depuradora y el drenaje, en el proyecto, y perdón porque mi nivel técnico a la hora de hacer estas valoraciones es limitado, había previsto un nivel de agua y luego se encontraron con otro. ¿Esto es real?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Que era sustancialmente diferente.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Es esto lo que motiva que ustedes dentro de ese estudio propongan cambiar el sistema de depuración y también el de drenaje del túnel?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Lo considera un imprevisto?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree usted que las estimaciones del proyectista estaban ajustadas al conocimiento que podía tener de la realidad del túnel?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: O sea, que es un imprevisto posterior en función de la realidad que se encuentran.

SRA. OSÉS LANA: Yo creo que sí.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. En relación con el sistema de excavación, ¿por qué cambian? Ustedes en el proyecto proponen fundamentalmente un reparto, creo que era del 70-30, a favor de Avanza y Destroza, y después prácticamente se invierte y la parte principal se hace en sección completa. ¿Qué es lo que sucede ahí? ¿Por qué deciden hacer esta modificación?

SRA. OSÉS LANA: ¿Cómo? Perdona, no te he entendido eso. Es que no creo que sea así.

SR. GARRIDO SOLA: Explíqueme cómo es. Igual, lo hacemos más fácil.

SRA. OSÉS LANA: Había en proyecto una parte en Avanza y Destroza y otra parte en sección completa. La sección completa es cuando...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Se hace todo a la vez?

SRA. OSÉS LANA: Sí, cuando se hace todo a la vez y cuando el sostenimiento es ligero. Eso estaba en proyecto original un 70-30. Con toda la cantidad de agua que allí había, se consideró, y nosotros considerando que al principio que iba a salir un peor terreno, que es como ha salido, al final, el informe preliminar ha acertado al cien por cien en cuanto a lo que se refiere a agua y a la geotecnia del lugar. Y entonces hubo que hacerlo todo en Avanza y Destroza, porque si no se hubieran formado balsas y no era segura la ejecución.

SR. GARRIDO SOLA: También, además de un tema de operatividad, de que esas balsas, nos lo explicaron aquí, son difíciles de gestionar, también hay un tema de seguridad.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuál es exactamente la mejora de seguridad que tiene un sistema frente al otro?

SRA. OSÉS LANA: Es que yo no soy técnico en eso. Me está preguntando cosas que no quiero contestar, porque yo sé lo que me han ido informando, pero yo la primera vez que veo un túnel es aquí. No es mi labor.

SR. GARRIDO SOLA: Lo comprendo, lo comprendo perfectamente. El tema del cambio de los explosivos, creo que, además, por primera vez, porque era una duda que teníamos sin contestar, se ha explicado cuál es la causa, al menos, qué arguyen desde la UTE para no desarrollar los explosivos de gel *in situ*, sino tener que traer explosivos tradicionales y, por lo tanto, lo que da lugar a la necesidad de un nuevo polvorín. Y en cuanto al sostenimiento, usted ha dicho hoy aquí que también era una cuestión de seguridad. Quizá me responda lo mismo, pero no sé si aquí me puede aclarar por qué deciden cambiar el sostenimiento del túnel.

SRA. OSÉS LANA: Nosotros no decidimos cambiar nada.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por qué en el estudio que ustedes hacen es recomendable que haya una modificación respecto al proyecto inicial en el sostenimiento del túnel?

SRA. OSÉS LANA: Porque la geología del terreno no era acorde con los ensayos que habían salido.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree usted que el sistema de sostenimiento que había en el proyecto inicial ponía en riesgo a los operadores, a los trabajadores, las trabajadoras de la obra?

SRA. OSÉS LANA: Yo desconozco eso. Yo creo que ese sistema era el mejor que consideraron ellos con los ensayos que tenían, pero que luego la realidad ha sido otra.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree usted que el nuevo sostenimiento es más seguro que el anterior?

SRA. OSÉS LANA: Sin duda. Eso no lo pone en duda nadie.

SR. GARRIDO SOLA: En relación con los precios contradictorios, tampoco le voy a preguntar demasiado, hoy ha hablado de uno en concreto, que era el del hormigón. Pero parte del reparo suspensivo se fundamenta en que hay una contradicción importante en los precios iniciales y los precios que están establecidos dentro del modificado. ¿Cree usted que esta contradicción ha estado justificada?

SRA. OSÉS LANA: Es que no lo sé.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. ¿Qué supuso para ustedes la paralización del modificado?

SRA. OSÉS LANA: Quedarnos sin proyecto.

SR. GARRIDO SOLA: ¿A qué se refiere con quedarse sin proyecto?

SRA. OSÉS LANA: Pues que no teníamos cobertura legal, no sabíamos cómo continuar.

SR. GARRIDO SOLA: Entiendo que ha habido una solución pactada, si me permite llamarlo así, en la que estamos. Pero ¿qué opciones se plantean? Es decir, ¿es posible revertir al proyecto inicial? ¿Ya han ejecutado conforme con el modificado y, por lo tanto, no se puede volver? ¿En qué situación se queda la obra?

SRA. OSÉS LANA: Ahora mismo estamos ejecutando con el modificado, conforme con el modificado que no se ha aprobado, que no se ha extinguido.

SR. GARRIDO SOLA: Siguen ejecutando con las soluciones técnicas que estaban propuestas en ese modificado, a pesar de que ahora mismo no se lleva a cabo.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Es posible volver, por decirlo de alguna manera, al proyecto inicial?

SRA. OSÉS LANA: Yo no lo sé. En ese aspecto no soy técnica. Yo diría que no, pero no lo sé. Eso parece que esta solución estaban de acuerdo todo el mundo en que es la apropiada y en las pizarras vienen ahora.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Se llegaron a plantear en algún momento paralizar la ejecución de la obra?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En qué momento?

SRA. OSÉS LANA: En diciembre. Se comunicó.

SR. GARRIDO SOLA: Se comunicó al Gobierno de Navarra.

SRA. OSÉS LANA: Sí, se comunicó al Gobierno.

SR. GARRIDO SOLA: La respuesta es obvia, pero entiéndame que también quiero que conste. ¿Por qué se plantearon?

SRA. OSÉS LANA: Porque no sabíamos cómo continuar. No había órdenes claras y precisas, que es lo que requeríamos.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En algún momento esperaron ustedes aumentar su beneficio industrial, por decirlo de alguna manera, gracias al modificado?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Creen que les suponía mayor beneficio a la UTE?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En ningún momento tuvieron ninguna expectativa de ganancia adicional por este modificado?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: Lo digo porque, ya sabe, lo habrá leído, que se ha argumentado que era un regalo de ocho millones y medio. ¿Qué le parece? ¿Qué consideración tiene de una valoración como esta, que ha podido leer y escuchar?

SRA. OSÉS LANA: Que no saben de qué hablan.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Creen que el proyecto inicial era inadecuado?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: Pregunta obvia también. ¿Es normal que los proyectistas defiendan su proyecto inicial?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y que quien ejecuta defienda la solución técnica que mejor le parezca?

SRA. OSÉS LANA: La más apropiada para la obra, sí.

SR. GARRIDO SOLA: Incluso, no lo sé. Igual usted tampoco lo sabe. Si los proyectistas iniciales admitieran que quizás sus proyectos tienen deficiencias, conocida cuál es la realidad, ¿podrían incurrir en algún tipo de responsabilidad económica o legal?

SRA. OSÉS LANA: Ni idea.

SR. GARRIDO SOLA: Voy a ir terminando, repitiéndole una pregunta que es con la que he iniciado, pero que me parece lo más relevante. ¿Tiene usted conocimiento de algún indicio que le lleve a pensar que la adjudicación de los túneles de Belate es corrupta?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Se siente víctima usted o la imagen corporativa de su empresa del barrizal político en el que estamos metidos?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. OSÉS LANA: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, zuri. Ahora es el turno de intervención del Grupo Mixto. Tiene su portavoz el turno de palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente, buenos días. Buenos días, señora Osés. Gracias por su información. Y, bueno, voy a empezar por el barrizal. Yo creo que no es un barrizal político. Los políticos, hay políticos que sí generan barrizal, pero aquí para lo que está este Parlamento, para intentar vigilar que se cumplan las normas. Control del Gobierno, control de la Administración. Y me gusta poner en contexto para que no se nos escape. Estamos en un ambiente de corrupción generalizada en España y en Navarra. Los Koldo, los Ábalos, los Cerdanes, empresas investigadas. Ojo que estamos hablando de delitos muy graves que se llaman de corrupción, que son cohecho, prevaricaciones, las mordidas, los tráficos de influencias y, por tanto, el tema es muy complejo y muy delicado, y por eso está usted aquí, sobre todo para salvar a su empresa, entendemos que lo ha hecho bien. Esa presunción de inocencia la tenemos con todos los que pasan por aquí, hasta el señor de Servinabar, hasta él, que no habló, que está en su derecho.

Nos queda claro que en su declaración guarda usted un equilibrio, para nosotros algo inestable e incómodo. Usted carga, entre comillas lo de carga, con Acciona, parece que están en un divorcio actualmente, no sé si ya de hecho o de derecho. Ustedes forman una UTE o lo forman ellos, ellos ya meten a Servinabar, usted pide su parte, hay un reparto. Usted no valora qué aportaba Servinabar y nos dice que pregunte a Acciona. Usted no sospechaba nada y parece sinceramente que no le preocupaba con quién se iba a juntar, con quién se va a unir, cuál es su socio temporal. Ya le diré por qué entendemos esto.

Y para nosotros su empresa, en este caso, si no les gustaba o no les preocupaba con quién se van a juntar sus amistades, pues estas amistades, desgraciadamente, se han vuelto muy peligrosas. Yo me pregunto su RCC, es decir, usted dice que a Servinabar, una de las causas por incumplimiento de su, vamos a llamarle de sus estipulaciones, es por el incumplimiento ético de

Acciona, ¿y el suyo? Ustedes no tienen responsabilidad social corporativa como es la de conocer y cumplir el compromiso voluntario de las empresas, de actuar mediante prácticas éticas y transparentes, más allá de las obligaciones legales.

Yo sí le preguntaría si usted, o le pregunto, tuviera que hacer una nueva UTE, ¿usted miraría con quién va o no lo miraría? ¿Usted se casa por poderes y no conoce con quién se casa?

SRA. OSÉS LANA: No lo sé.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No sé si me explico lo que le estoy diciendo. Usted dice.

SRA. OSÉS LANA: Yo a partir de ahora miraré muy bien con quién. También es verdad que, aunque hubiera mirado no hubiera encontrado nada, porque aquí varios han dicho que miraron la empresa y no encontraron nada. El documento que apareció después es ¿cómo voy a saber yo que existe eso? Si yo hubiese sabido ¿usted cree que yo hubiera entrado en esto? A mí lo único que esto me está causando es mucho perjuicio.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues eso lo entendemos perfectamente, que le está ocasionando muchos perjuicios. Pero mire, nos llama la atención, sin dudar de su palabra, yo tengo la presunción, yo tengo una empresa pequeñita, una SL, que es como la suya, ¿cómo funciona su SL? ¿De un modo mancomunado? ¿Es solidario? ¿Cómo funciona el Consejo de Administración de su empresa?

SRA. OSÉS LANA: Lo he explicado antes.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Perdón?

SRA. OSÉS LANA: Lo he explicado antes. Es un Consejo de Administración formado por mis padres.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero ¿actúa de un modo solidario o mancomunado? ¿Cómo se hace?

SRA. OSÉS LANA: Por mis padres y por mí. Solidario.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Solidario. Es decir, que tanto responde uno por los demás y al revés.

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Eso es. Nosotros cualquier empresa, antes de convenir con clientes, con proveedores, hoy entramos y a saber, presenta cuentas, presenta los balances, qué plantilla tiene, qué estructuras tiene. ¿Nadie de su empresa dijo: «¿Quién es esta empresa?» «¿Qué es esta empresa?». Tiene una estructura, no sé si tenía tres, cuatro, es decir, todos familiares, familiares socialistas, la mayoría, familiares socialistas. Y estamos en Navarra, que no estamos en un Madrid o en un Barcelona. Aquí yo creo nos conocemos casi todos. Bueno, no tenía el placer de conocerla a usted. Entonces, sinceramente, me va a permitir que tenga esa duda de que una empresa tan seria como la suya, que ha costado tanto, por lo que he visto, esa trayectoria tan brillante que tiene, ustedes no quieren conocer o no deseen conocer con quién van a ir ustedes y se van a unir temporalmente con otra empresa.

SRA. OSÉS LANA: El aval que a nosotros nos estaba dando garantía era Acciona. Si a mí Acciona, que es mi socio, con el que llevo trabajando, una empresa multinacional de reconocido prestigio,

hasta hoy, por lo menos, me dice que colaboran con ellos, yo no desconfío. Y aunque hubiera investigado o mirado o visto, hubiera visto una empresa normal, porque todos esos datos se han conocido ahora de la UCO, no antes. Yo ahora por supuesto que no lo haría.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Usted sabe qué es el, lo voy a traer a colación, aunque no tenga que ver, con lo que es el blanqueo de capitales. Hoy en día vamos a un notario, un asesor jurídico, abogado, y vamos a hacer una operación y lo primero que nos dice de dónde viene, dónde procede, de dónde son tus ingresos. Me choca que una empresa como la suya usted se guíe ciegamente por Acciona. Acciona está formada también por personas físicas y habrá de todo. Y después hablaremos un poco de las posibles responsabilidades. Por eso me choca, y se lo digo con cariño, de que usted no haya admirado un tipo de... porque si dijera que es que una empresa. Pero es que esta empresa no tenía nada. Es más, el objeto social lo cambió a los dos días, oiga, que casi se dedicaban a vender muebles y de golpe y porrazo me ponen aquí en la unión, en el acuerdo que hacen ustedes del convenio tal, que lo firma usted, que dice que esta empresa tenía los medios de ámbito local que disponen de experiencia en la ejecución de obras similares a las que se licita, como así los medios implantados. Esto es falso, esa empresa no tenía.

SRA. OSÉS LANA: No es falso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Servinabar, no hablo de usted. Esto que usted firma, también este documento conjunto para formar la UTE, esto lo pone aquí, en esta estipulación, lo pone aquí. O sea, usted firma que esa empresa con la que usted va a pactar tiene los medios, tiene experiencia en obras similares. Esto no lo digo yo, esto está firmado por usted.

SRA. OSÉS LANA: Yo entendí que se refería a la nuestra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Perdón.

SRA. OSÉS LANA: Estamos las dos en el mismo, pero yo entendí que se refería a la nuestra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bueno, yo entiendo que están las tres. Vamos, es fácil. Aquí está. Esto lo firmó usted. Pero bueno, sin más, le voy a hacer una pregunta. Ya sabe que la Presidenta del Gobierno de Navarra, Chivite, por lo visto, tiene la costumbre de entrevistarse a solas con empresas, en tiempo de covid, que precisamente fue la más llamativa. ¿Usted se ha entrevistado a solas alguna vez con la señora Presidenta para hablar de cosas de estas?

SRA. OSÉS LANA: No, ni para hablar de cosas de estas ni de nada.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Nunca?

SRA. OSÉS LANA: Nunca.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Me deja tranquilo porque pensaba que era una costumbre. Ya sabe que en Navarra la fundamental ley es la costumbre. Digo, a ver si ya ha seguido con usted, que sepa que la ha discriminado. Solamente se juntaba con Acciona y Servinabar.

Repito, usted ha hablado que Servinabar ha salido por incumplimiento de las estipulaciones de los contratos, código ético, el aval, prohibición de fondos. Y este señor no ha recurrido, no ha dicho nada.

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Usted le ha dado novecientos euros. Bueno, también se le dio, y no tengo ahí, según la UCO, en 2024, por sus trabajos, noventa y seis mil euros más o menos. Los trabajos. Imagino que trabajos realizados.

SRA. OSÉS LANA: Trabajos realizados.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y usted se reunía en ese Comité de Gerencia mensualmente, ¿ustedes no le instaban o le combinaban a cumplir lo estipulado? O, sinceramente, directamente le han pegado el palo y le dicen: «Ya te puedes ir». ¿Cómo?

SRA. OSÉS LANA: Se ha roto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: O sea, si no estaba cumpliendo nos juntamos todos los meses como la comunidad de vecinos, oiga: «Este señor es moroso, hay que mandarle una carta y que pague. ¿No se le decía nada?

SRA. OSÉS LANA: Ha sido a raíz del informe de la UCO.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: O sea que ha sido un ropaje que están utilizando para quitarlo de en medio, que no ha sido porque ha incumplido nada.

SRA. OSÉS LANA: Ha incumplido.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero ¿y entonces la presunción de inocencia de esta persona dónde queda?

SRA. OSÉS LANA: Vamos a ver.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Usted la tiene.

SRA. OSÉS LANA: Vamos a ver, ha incumplido.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Espere un momentín. Este señor no tiene sanción laboral, no tiene sanción penal, no soy abogado del diablo de este hombre, de ustedes sale un informe que aún no sé si ha llegado y dice que fuera, y él se calla. Y esa persona, a mí me echa usted de una empresa que el mayor presupuesto de Navarra y me paga novecientos euros, encima me dice que soy un ladrón y me voy. ¿Eso me lo puede explicar?

SRA. OSÉS LANA: Ha incumplido en varios puntos, que se los he explicado antes, y se ha decidido que salga de la empresa.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿No ha habido algo más de dinero por bajo manga o no? ¿novecientos euros?

SRA. OSÉS LANA: ¿Me está tomando el pelo? Yo aquí vengo a decir la verdad.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo le estoy preguntando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): A ver, déjele responder, que le ha hecho usted la pregunta. Tiene el turno de palabra la compareciente.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Las preguntas las estoy haciendo yo. Le estoy diciendo que no me puedo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Perdón, le estoy diciendo que el turno de palabra ahora mismo lo tiene la compareciente. Usted ha hecho la pregunta y la compareciente va a responder. No le voy a volver a insistir.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: La pregunta no la he terminado, señora Presidenta, y déjeme explicarme, si no, no me va a contestar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Pero usted ha hecho la pregunta, no le está dejando responder. Déjele responder y a continuación continúa con la pregunta, por favor.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Perdón, señora.

SRA. OSÉS LANA: No se ha entregado nada y solamente la insinuación me ofende enormemente, porque no se ha entregado aquí ni en ningún sitio.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Perdón. Usted solamente ha dicho que se le ha dado novecientos euros y aquí consta que se le ha dado más o menos unos noventa y seis mil euros y no ha salido esa cifra.

SRA. OSÉS LANA: No, vamos a ver.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Esa cifra ha aparecido en el informe de la UCO.

SRA. OSÉS LANA: Vamos a ver, una cosa son las facturas que él ha presentado por sus trabajos realizados con personal allí y otra cosa es lo que se ha abonado por parte de la empresa, de la UTE. Son cosas distintas. Entonces, por salir de la UTE se le ha abonado su porcentaje del fondo de maniobra, que eran novecientos euros, y lo otro son facturas. Y esas facturas él ha trabajado, han estado esas personas allí y las ha cobrado.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Eso se lo he dicho yo también, por noventa y seis mil euros por los trabajos de 2024.

SRA. OSÉS LANA: Ciento veintinueve mil.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Supuestamente en calidad de prevención y se le paga una indemnización de novecientos euros, y él no recurre. Y pregunta, ¿esa presunción de inocencia no la tiene este señor? ¿Se la han quitado directamente?

SRA. OSÉS LANA: Insisto que es que ha habido otras dos circunstancias que ha incumplido. La presunción de inocencia la tenemos todos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Todos, todos. Ya lo he dicho, que partimos de esa base. ¿En ese RCC dónde quedan los principios éticos de la empresa Osés, de la vigilancia y del cumplimiento, más allá de las obligaciones legales, que es lo que habla esta responsabilidad? ¿Quedaba solamente en no

saber, en hacer un seguidismo de otra empresa porque es muy grande y ustedes se desentienden de todo?

SRA. OSÉS LANA: Insisto, la información la tienen ustedes ahora y la tenemos todos. Pero cuando se hizo la UTE no había esta información.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Le preocupan las posibles responsabilidades, si las hubiera, que pueden ser solidarias y limitadas, amén de la posible responsabilidad penal que no la tiene la UTE, que tendrían las empresas o las personas jurídicas? ¿Le preocupa a su empresa?

SRA. OSÉS LANA: No, yo estoy muy tranquila. Yo no he hecho nada malo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Puedo entender, y nos genera también duda, que nos choque que uno de sus directivos sea hermano del que fue Consejero de Desarrollo Económico y de Empresas. En noviembre de 2019 se reúne con el Ministerio de Fomento y eso da luz al proyecto de Belate.

SRA. OSÉS LANA: ¿Qué considera un directivo? Porque, que yo sepa, Álex no es ningún directivo. Es cierto que el hermano del señor Manu Ayerdi trabaja en nuestra empresa, pero le voy a leer su currículum, porque sabía que esta podía salir. Tiene dos carreras. Es licenciado en Biología Ambiental y Agrícola, es ingeniero Técnico de Obras Públicas. Tiene el máster en Recursos Humanos. Es técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales en las tres especialidades. Y además es buen profesional y buena persona. Yo quiero muchos como ese en mi empresa.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muy bien. Yo no pongo en duda ni la honradez ni nada. Esto simplemente le pregunto, sin más. Le pregunto y le dejo caer. ¿En la reunión en el 2019 tenía usted información ya privilegiada sobre la obra de Belate?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Lo digo porque son hermanos y al final podría haber un supuesto. Podría. Tráfico de influencias.

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Se está poniendo nerviosa esta mujer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Formule las preguntas, por favor.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bien, le voy a hacer unas preguntas para terminar. Sé que está cansada. La relación con Servinabar, ya ha visto que ahora me imagino que es nula, no la conocía. ¿Su relación con Acciona cuál es actualmente? Si se puede saber.

SRA. OSÉS LANA: Somos socios de la UTE de Belate.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Cuál es el ritmo de la obra? ¿Entiende que es el adecuado?

SRA. OSÉS LANA: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Podría ir un poco más rápido?

SRA. OSÉS LANA: Si todo esto nos dejase trabajar. Esto nos está ayudando.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Lo van a finalizar en plazo?

SRA. OSÉS LANA: No. Bueno, ahora mismo hay una ampliación de plazo pedida. Asegurar que no, no me atrevo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Cuántos modificados tienen previsto presentar y en qué cuantía? ¿Hay alguna por causa sobrevenida? ¿Puede haber alguno más?

SRA. OSÉS LANA: Yo no lo sé. Ahora mismo desconozco eso.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y antes de hacerle esta pregunta, espero que no se moleste, y le voy a recordar que estamos con la obligación de decir la verdad o callar. Le pregunto si su empresa ha participado de alguna manera en la redacción del proyecto de duplicación de los túneles de Belate.

SRA. OSÉS LANA: No, de ninguna de las maneras.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿En catas? ¿En ningún tipo de estudio?

SRA. OSÉS LANA: En ningún tipo de estudios.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿De nada?

SRA. OSÉS LANA: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues nada más, darle las gracias, y siento haber sido incómodo, pero es mi trabajo como Parlamentario y defensor de los navarros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): De acuerdo. Pues ahora tiene usted un último turno de intervención antes de finalizar.

SRA. OSÉS LANA: Lo primero, quería agradecer el tono de las preguntas, que bueno... Y ahora quería leer un poquito esto. «Muchas gracias por su atención en nombre de nuestra empresa, familia y todas las personas que trabajamos en ella. Seguiremos trabajando con ilusión, esfuerzo, dedicación, profesionalidad, desde los valores de la integridad, respeto y honestidad. Nuestros contratos con las Administraciones Públicas las hemos conseguido presentando ofertas en las licitaciones, en competencia con el resto de empresas y con cumplimiento estricto de la legalidad siempre. Así hemos actuado en el contrato de la obra de Belate y así vamos a continuar». Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): De acuerdo, pues una vez finalizado, terminado el orden del día, damos por finalizada la sesión de hoy. Que tengan una buena tarde.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 14 minutos).